

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES.....	35
BALANCES.....	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	57
SUCESIONES.....	60
REMATES JUDICIALES.....	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	94
AVISOS COMERCIALES.....	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	103
REMATES JUDICIALES.....	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BAMBA EVENTOS S.A.

Constitución de fecha 12/03/2025, comparecen Gimena María GAVIÑA NAON, argentina, Documento Nacional de Identidad 35.380.841, CUIT 27-35380841-4, nacida el 29 de octubre de 1990, domiciliada en Avenida Corrientes n° 4214, piso 7, departamento 28, CABA, técnica en gestión de medios y entretenimientos, soltera y Victoria Sofía GAVIÑA NAON, argentina, Documento Nacional de Identidad 36.399.508, CUIT 27-36399508-5, nacida el 30 de enero de 1992, domiciliada en Avenida Corrientes n° 4214, piso 7, departamento 28, CABA, licenciada en diseño textil e indumentaria, soltera. OBJETO: Diseño, organización, ambientaciones, producción, establecimiento y administración de todo tipo de eventos públicos y privados, en los ámbitos deportivos, culturales, artísticos y corporativos, así como promociones, exhibiciones y espectáculos.. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Gimena María GAVIÑA NAON suscribe 270.000 acciones, Victoria Sofía GAVIÑA NAON suscribe 30.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gimena María GAVIÑA NAON,; DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Sofía GAVIÑA NAON, todos con domicilio especial y sede social en: Bulnes n° 779, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14895/25 v. 14/03/2025

BUELO S.A.

Por escritura del 11/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Gabriel Pereiro, argentino, 16/06/1990, soltero, empresario, DNI 34.932.711, CUIT 20-34932711-3, Juana Manso 590, Torre Norte, Piso 30, Sector B, Departamento 1, CABA; Mónica Beatriz Amarilla, argentina, 28/03/1965, divorciada, empresaria, DNI 17.392.880, CUIT 27-17392880-2, José Bonifacio 1969 piso 5° depto. "B", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro o fuera de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la explotación como empresa de los rubros importadora, exportadora y comercializadora: mediante compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos, muebles y mercaderías en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 50.000.000: 500.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Mariano Gabriel Pereiro suscribió 475.000 acciones, Mónica Beatriz Amarilla suscribió 25.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mariano Gabriel Pereiro, y Director Suplente: Mónica Beatriz Amarilla, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Juana Manso 590, Torre Norte, Piso 30, Sector B, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14757/25 v. 14/03/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT 30661864490. Rectifico aviso Nro. 13167/25 del 10/03/2025 donde dice: “Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 1.500.000,00 a la suma de de \$ 442.000.000...” debe decir “Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 1.500.000,00 a la suma de \$ 443.500.000...” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024
PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14774/25 v. 14/03/2025

DEAL S.A.

30-70808696-3. Edicto Complementario y Rectificadorio del publicado en fecha 10/02/2025, bajo el TI N° 6632/25. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2024 se resolvió: Reformar el Artículo 4° (Objeto Social), el cual quedó redactado del siguiente modo: ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades. A) COMERCIALES: 1.- De agentes de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26831 y LAS NORMAS CNV (T.O 2013), por lo que se podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los sistemas informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la Negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agentes de Liquidación y compensación y agente de Negociación Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (TO 2013) por lo que además de desarrollar las actividades propias de los agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registrados para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes, III.- De Agente de Liquidación y Compensación y agente de Negociación integral, de conformidad a lo dispuesto por la ley 26.831 y las Normas CNV (T.O. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones. (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensatorias de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV.- De Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva-Fondos comunes de inversión. La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros debidamente autorizados, la actividad de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva-Fondos Comunes de Inversión en los términos de la Ley 24.083, Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la “Normativa Aplicable”), registrado ante la Comisión Nacional de Valores. V.- Actividades Complementarias. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable incluyendo: (i) Agentes de Custodia, Registro y Pago; (ii) Agente de Colocación y Distribución; (iii) Fiduciario financiero y no Financiero; (iv) Agente Productor; y (v) Agente Asesor. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionados “ut-supra”; podrá operar en los Mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término; de futuros y opciones sobre valores negociables, a prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descritas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor B) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, las relacionadas con títulos de créditos, títulos valores públicos o privado, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, título habilitante: la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones, administración de cartera de valores, fideicomisos financieros, como agentes fiduciarios, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes e Fondos Comunes de Inversión; conforme a las normas de la Comisión nacional de Valores y los Mercados del país. C) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o

privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. Sin perjuicio de ello, si la sociedad quedara sujeta al control directo y/o indirecto de una Entidad Financiera toda modificación del objeto social deberá ser informada a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, en caso de control directo y/o indirecto de la Sociedad por parte de una Entidad Financiera, todas las operaciones de la Sociedad en el marco de sus actividades bajo el presente objeto social serán y deberán ser pasibles de verificación con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Se rectifica el CUIT de DEAL S.A. siendo el correcto 30-70808696-3. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2024.

MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14475/25 v. 14/03/2025

DEVENTAS S.A.

CUIT 30-71529493-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 24/05/2023, se decidió aumentar el capital social y reformar el artículo CUARTO del Estatuto: "ARTÍCULO 4: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos sesenta (\$ 36.451.760), representado por 36.451.760 acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea General Extraordinaria." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2023

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14811/25 v. 14/03/2025

DIGITAL ANGEL S.A.

CUIT: 30-70901167-3. Por Asamblea General del 27/09/2012 se resolvió: (i) aprobar la reducción obligatoria del capital social de \$ 6.000.000 a 1.305.578; (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social; y (iii) dejar constancia de que se procedieron a cancelar 4.694.422 acciones nominativas, no endosables, de valor \$ 1 y con derecho a un voto, de acuerdo con las tenencias accionarias, quedando Digital Angel International Inc. con 1.237.557 acciones y Destron Fering S.A., con 68.021 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 27/09/2012

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14741/25 v. 14/03/2025

ELECTRODOMÉSTICOS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71432082-9. Por Esc. 23 del 11/3/25 Registro 213 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/7/22 que designaron directores a: Presidente: Germán Adolfo Haddad. Directora Suplente: Marina Cohen; ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 807 piso 6 depto.A, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/8/24 que designaron directores a: Presidente: Germán Adolfo Haddad. Directora Suplente: Marina Cohen; ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 807 piso 6 depto.A, CABA; 3. Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/2/25 que reformó el artículo cuarto del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, ensamble y comercialización de electrodomésticos, productos electrónicos, artículos de iluminación y electricidad, máquinas-herramientas y sus partes componentes. 2) Importación, exportación, distribución, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, permuta y comercialización de: a) vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, infusiones; b) jugos frutales, aceites comestibles; c) todas clases de conservas y productos comestibles, derivados de frutas, verduras u hortalizas; d) galletas, bizcochos y merengues, masas; vainillas y

dulces, productos derivados de la harina y afines; e) todo otro tipo de producto alimenticio que cumpla con las disposiciones vigentes. 3) Importación, exportación, fabricación ensamble y comercialización de: a) artículos textiles, de marroquinería, calzado, accesorios y complementos de moda; b) artículos de belleza y cuidado personal; c) artículos de librería; d) juguetes; e) artículos de regatería y decoración; f) alimentos y artículos para mascotas; g) vehículos y rodados, autopartes y accesorios; h) muebles; i) artículos de bazar y ferretería”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14775/25 v. 14/03/2025

GOLDEN AI STUDIO S.A.

Constitución: Esc. 22 del 11/3/25 Registro 1939 CABA. Socios: Juan María Jaureguiualzo, argentino, nacido el 28/9/66, DNI 18.120.603, CUIT 23-18120603-9, divorciado, con domicilio en Arenales 3891 piso 4 CABA, productor de cine; Santos Pereyra Lucena, argentino, nacido el 28/7/66, DNI 17.902.263, CUIT 20-17902263-0, soltero, con domicilio en Almirante Brown 1675 Barrio Bosque Chico Lote 7, Garin, Escobar, Prov.Bs.As., asesor financiero; Gabriel Bosisio, argentino, nacido el 25/11/87, DNI 33.537.558, CUIT 20-33537558-1, soltero, con domicilio en Av.del Libertador 1636 piso 10 depto.D, La Lucila, San Isidro, Prov.Bs.As., realizador audiovisual; Gonzalo María Agulla, argentino, nacido el 8/10/56, DNI 12.046.699, CUIT 20-12046699-3, divorciado, con domicilio en Cerviño 3148 piso 5 depto.B, CABA, productor de cine; Jorge Adrian TOMAS, argentino, nacido el 30/9/66, DNI 17.901.321, CUIT 20-17901321-6, divorciado, con domicilio en Castex 3472 piso 8 depto.B, CABA, economista; y Tomas Francisco Medero, argentino, nacido el 8/3/97, DNI 40.230.059, CUIT 20-40230059-1, soltero, con domicilio en Lima 2835, Martínez, San Isidro, Prov.Bs.As., productor de cine y publicidad. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industria Audiovisual: Cinematográfica: Producción, realización y comercialización de films, tanto de largometraje como cortometraje. Televisiva y Radiofónica: Producción y distribución de programas televisivos y radiales. Periodística y Publicitaria: Creación y difusión de contenidos periodísticos y publicitarios. Teatral y de Danza: Producción y comercialización de espectáculos teatrales y de danza en todas sus formas. Edición y Realización: Producción, edición y comercialización de videos, fotografías y elementos sonoros. Contenidos en Internet: Producción y distribución de contenidos audiovisuales en internet y cualquier otro medio de comunicación, ya sea masivo, circuito cerrado, tv cable, radial, internet, privado o estatal. Prestación de Servicios Digitales: Importación, representación y exportación de bienes y servicios relacionados. Representación de actores y artistas en general. Producción Musical: Actividad de editor musical, productor fonográfico y gerenciamiento de producciones discográficas, su desarrollo y distribución. Desarrollo de Plataformas Digitales: Desarrollo de portales y plataformas digitales. Licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. Inteligencia Artificial en la Industria Audiovisual: Investigación y Desarrollo: Desarrollar investigaciones y proyectos en el campo de la inteligencia artificial aplicada a la industria audiovisual, incluyendo la creación de algoritmos avanzados, modelos de aprendizaje automático y soluciones innovadoras. Producción y Postproducción: Aplicar técnicas de inteligencia artificial en procesos de producción y postproducción audiovisual, optimizando la edición, efectos especiales, y mejora de la calidad de imagen y sonido. Análisis de Datos: Implementar sistemas de inteligencia artificial para el análisis y procesamiento de datos audiovisuales, con el fin de generar perspectivas, mejorar la toma de decisiones y personalizar experiencias de usuario. Capacitación y Formación: Brindar capacitación y formación en tecnologías de inteligencia artificial para profesionales y empresas de la industria audiovisual, promoviendo la actualización y adopción de nuevas tecnologías. Consultoría y Servicios: Ofrecer servicios de consultoría y asesoramiento en la implementación de soluciones de inteligencia artificial en proyectos audiovisuales, ayudando a empresas a integrar estas tecnologías en sus procesos. Innovación y Creatividad: Fomentar la innovación y la creatividad en el uso de la inteligencia artificial en la creación de contenidos audiovisuales, explorando nuevas formas de narrativa y experiencias inmersivas. Colaboración y Alianzas: Establecer colaboraciones y alianzas estratégicas con empresas, instituciones académicas y centros de investigación para impulsar el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial en el sector audiovisual. Agencia de medios: Diseño, creación, planificación, producción y promoción de campañas publicitarias, compra y gestión espacios publicitarios en distintos medios de comunicación. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: 1.Gabriel Bosisio suscribe 10.800.000 acciones e integra \$ \$ 10.800.000; 2.Tomas Francisco Medero suscribe 5.400.000 acciones e integra \$ 5.400.000; 3.Juan María Jaureguiualzo suscribe 4.800.000 acciones e integra \$ 4.800.000; 4.Gonzalo Maria Agulla suscribe 3.000.000 de acciones e integra \$ 3.000.000; 5.Santos Pereyra Lucena suscribe tres 3.000.000 de acciones e integra \$ 3.000.000; y 6.Jorge Adrian Tomas suscribe 3.000.000 de acciones e integra \$ 3.000.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o

vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Gabriel Bosisio. Director Suplente: Juan María Jaureguiualzo. Sede social y domicilio especial de los directores: Arenales 3891 piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14763/25 v. 14/03/2025

MAR MINERAL S.A.

El 11/03/2025 los socios: Marina ROSSO, argentina, nacida 08/03/1968, soltera, empresaria, DNI 20.213.217, CUIT 27-20213217-6; Mario Andrés ROSSO SIVERINO, argentino, nacido 14/03/1987, casado, contador público, DNI 32.885.669, CUIT 20-32885669-8; y, Mario Adrián Pablo ROSSO, argentino, nacido 27/09/1978, soltero, empresario, DNI 26.894.780, CUIT 23-26894780-9; todos hijos de Mario Renato Rosso y de María Cristina Susana Siverino, y domiciliados en Washington 3138 CABA; constituyeron: 1) "MAR MINERAL S.A.". 2) Sede: Washington 3138 CABA. 3) OBJETO: A) Promover el desarrollo de la minería realizando las tareas de investigación, prospección, exploración, preparación, desarrollo y extracción de sustancias minerales, moliendas, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición y refinación de minerales, productos derivados de los mismos; transporte, almacenamiento, comercialización de sus productos o los de terceros, y la realización de cualquier otra actividad o explotación vinculada con su objeto, por sí o asociada con terceros, ya sean éstos de capital privado nacional o extranjero de acuerdo a las leyes nacionales y provinciales; firmar convenios y/o contratos de todo tipo; participar en concursos y/o licitaciones con las más amplias facultades. B) Asesoramiento, consultoría, proyecto, desarrollo y prestación de servicios vinculados a todas las fuentes de energía renovables, cualquiera sea su origen. Construcción de redes de distribución, plantas reguladoras, ramales de alimentación, instalaciones y movimiento de suelo. Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de dichos bienes, los productos obtenidos y sus accesorios. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000.- y 1 voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Marina ROSSO, 11.400 acciones = \$ 11.400.000.- (38%); Mario Andrés ROSSO SIVERINO, 10.500 acciones = \$ 10.500.000.- (35%); y, Mario Adrián Pablo ROSSO, 8.100 acciones = \$ 8.100.000.- (27%). 6) Presidente: Marina ROSSO; y, Director Suplente: Mario Andrés ROSSO SIVERINO; ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Washington 3138 CABA. 7) Cierre Ejercicio: 31/12, cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1761
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15027/25 v. 14/03/2025

PLEIN AIR PARK S.A.

CUIT 30-70604463-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2024 se reforma el artículo tercero del Estatuto. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de Software relacionado a turneras de servicios, reservas de turnos prepagos o ticketeras en tiempo real y plataforma de pagos de turnos, operación, gestión de base de datos, hosting, conectividad e interacción con subsistemas de facturación, mantenimiento y actualización del software y la base de datos, incluyendo la gestión de back office de atención al cliente y devoluciones de pagos de turnos, Soporte y mesa de ayuda a través de chats, mensajería, teléfono y cualquier otro medio, así como la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, deposito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios, efectuar pagos y/o compras por cuenta y orden de terceros y cualquier tipo de actividades conexas. La prestación de servicios en especial la prestación integral de todos los servicios relacionados con el sistema de estacionamiento y todos los servicios relacionados a la movilidad y transporte, incluyendo sin limitación la provisión, instalación, puesta en marcha, recaudación y mantenimiento de estaciono metros, maquinas ticketadoras y parquímetros en la vía pública, el control de estacionamiento en la vía pública, el acarreo de vehículos en infracción, los elementos necesarios para el control y sanción del estacionamiento indebido en la vía pública, la gestión de las modalidades de pago del estacionamiento tarifado y control del estacionamiento en la vía pública y cualquier otro servicio que tienda a favorecer, de algún modo, el ordenamiento del tránsito y a optimizar el uso de los espacios disponibles para el estacionamiento vehicular en la vía pública. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para

contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14946/25 v. 14/03/2025

REGEN TECH LATAM S.A.

CUIT 30-71787431-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2024 se resolvió: (i) Cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires, donde radica actualmente, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Modificar la sede social Chaco N° 1.670, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a la calle Juana Manso N° 1.750, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) Modificar el Artículo 1° del Estatuto Social, a fin de que refleje el cambio de jurisdicción, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “PRIMERO: La sociedad anónima se denominará “REGEN TECH LATAM S.A.” y tendrá su domicilio social en Juana Manso 1.750, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/10/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14743/25 v. 14/03/2025

ROMIAN GROUP S.A.

CUIT 30- 71737246-4 Por acta del 13/09/23 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 232.301.000. El total del capital de \$ 232.301.000 dividido en acciones de \$ 1000 cada una el que está totalmente suscripto e integrado así: Miguel Angel Rodriguez \$ 23.976.000, Marysol Analia Rodriguez \$ 3.996.000 y German Pablo Rodriguez \$ 3.996.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14997/25 v. 14/03/2025

SOLUCIONES ENERGETICAS ECOLOGICAS S.A.

CUIT 30-71786898-2 SOLUCIONES ENERGETICAS ECOLOGICAS S.A. por Asamblea del 26/09/2023 renunciaron el director titular Javier Eduardo Chincuini y el vicepresidente Marcelo Jorge Minoliti, se aceptó la renuncia y se designó las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Enrique Long, DNI 18.205.511; Director Titular y Vicepresidente Alejandro Daniel Villaverde, DNI 20.004.037; en representación de las acciones Clase A y a Maximiliano Girbau, DNI 25.558.770 Director Titular en representación de las acciones Clase B. Directores suplentes Andrés Gustavo Liberatore DNI 21.963.790 en representación de las acciones Clase A y en representación de las acciones Clase B Francisco Colombo, DNI 32.966.113. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 910, Piso 3°, de esta Ciudad. Por Asamblea del 02/10/2024 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo TERCERO el cual quedó redactado de la siguiente manera “ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República y bajo el concepto de “Proyecto Único” con el alcance previsto en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones creado en el Título VII de la Ley Nro 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros 749/2024 y 940/2024 y demás normativa complementaria, las siguientes actividades: a) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: la generación, desarrollo, acumulación y comercialización de energía renovable de fuente fotovoltaica; como así también la construcción de redes de distribución, y actividades conexas con las descritas al Proyecto Único y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente, con especial énfasis en lo establecido en el Título VII de la Ley Nro 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros 749/2024 y 940/2024 y demás normativa complementaria. b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer la actividad, siempre y cuando las mismas se encuentren afectadas al Proyecto Único de su objeto social, la Sociedad podrá intermediar entre la oferta y la demanda de los agentes reconocidos del mercado eléctrico mayorista o generación distribuida, intervenir por sí o por terceros para facilitar operaciones de comercialización de energía eléctrica, mediante la utilización de técnicas, instrumentos, opciones u otras formas de comercialización creadas o por crearse, tanto en forma mayorista como al consumidor final. En todo lo relacionado con el Proyecto Único, la Sociedad podrá efectuar

todo tipo de contratos y operaciones para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prenda, pagar o cobrar royalty, y la realización de operaciones comerciales, actas, contratos, uniones transitorias de empresas, y todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social del Proyecto Único. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y en particular por el Título VII de la Ley Nro 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros 749/2024 y 940/2024 y demás normativa complementaria, o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1953
MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14919/25 v. 14/03/2025

SOUTHERN ENERGY S.A.

CUIT 30-71858062-1 - Número Correlativo 2003298 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 del 15.01.2025 se aprobó reformar los artículos 5°, 7°, 8° y 16° de los Estatutos de la Sociedad. El Artículo 5° sobre capital social, estableció clase de acciones quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 5°: El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.-), representado por TREINTA MIL (30.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1.000.- y con derecho a un voto representado por: (i) DOCE MIL (12.000.-) acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1.000.- y con derecho a un voto; (ii) QUINCE MIL (15.000.-) acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1.000.- y con derecho a un voto; y (iii) TRES MIL (3.000.-) acciones ordinarias clase C, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1.000.- y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. A efectos del presente estatuto: (i) "Accionista Clase A" se considerará cualquier persona titular de una o más acciones clase A; (ii) "Accionista Clase B" se considerará cualquier persona titular de una o más acciones clase B; y (iii) "Accionista Clase C" se considerará cualquier persona titular de una o más acciones clase C.- Cuando en virtud de aumentos de capital se emitan nuevas acciones, los titulares de Acciones Clase A tendrán derecho a suscribir Acciones Clase A; los titulares de Acciones Clase B tendrán derecho a suscribir Acciones Clase B; y los titulares de Acciones Clase C tendrán derecho a suscribir Acciones Clase C. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 de fecha 15/01/2025
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14742/25 v. 14/03/2025

SOUTHERN ENERGY S.A.

CUIT 30-71858062-1 - Número Correlativo 2003298 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4 del 15.01.2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma \$ 30.000.000 a la suma de \$ 300.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5 del 15.01.2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma \$ 300.000.000 a la suma de \$ 330.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 4 y 5 de fecha 15/01/2025
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14746/25 v. 14/03/2025

TELEVISIÓN ABC S.A.

30636827661. Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2021 se resolvió prescindir de la Sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley 19.550, modificándose en consecuencia el Artículo 9 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2021
MARCELA EDITH LOPENA - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14871/25 v. 14/03/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMALFI MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- IVAN MASLOFF, 24/08/2001, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, VUELTA DE OBLIGADO 2274 piso 4 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43570758, CUIL/CUIT/CDI N° 20435707581, ALAN SZUMIRAJ, 09/07/2001, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BUSCHIAZZO 3025 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43442441, CUIL/CUIT/CDI N° 20434424411, . 2.- "Amalfi Media SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 4 408B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ADRIANA ALEJANDRA ARIZMENDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 4 408B, CPA 1107 , Administrador suplente: IVAN MASLOFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 4 408B, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2025 N° 14879/25 v. 14/03/2025

REDUCA2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2025. 1.- JESUS EDUARDO SILVA SALAZAR, 04/02/1996, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV CORDOBA 5323 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95849786, CUIL/CUIT/CDI N° 20958497866, . 2.- "REDUCA2 SAS". 3.- CORDOBA AV. 5323 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JESUS EDUARDO SILVA SALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5323 piso 6 B, CPA 1414 , Administrador suplente: ALEJANDRA KATRINE RAMIREZ LIZCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5323 piso 6 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2025 N° 14818/25 v. 14/03/2025

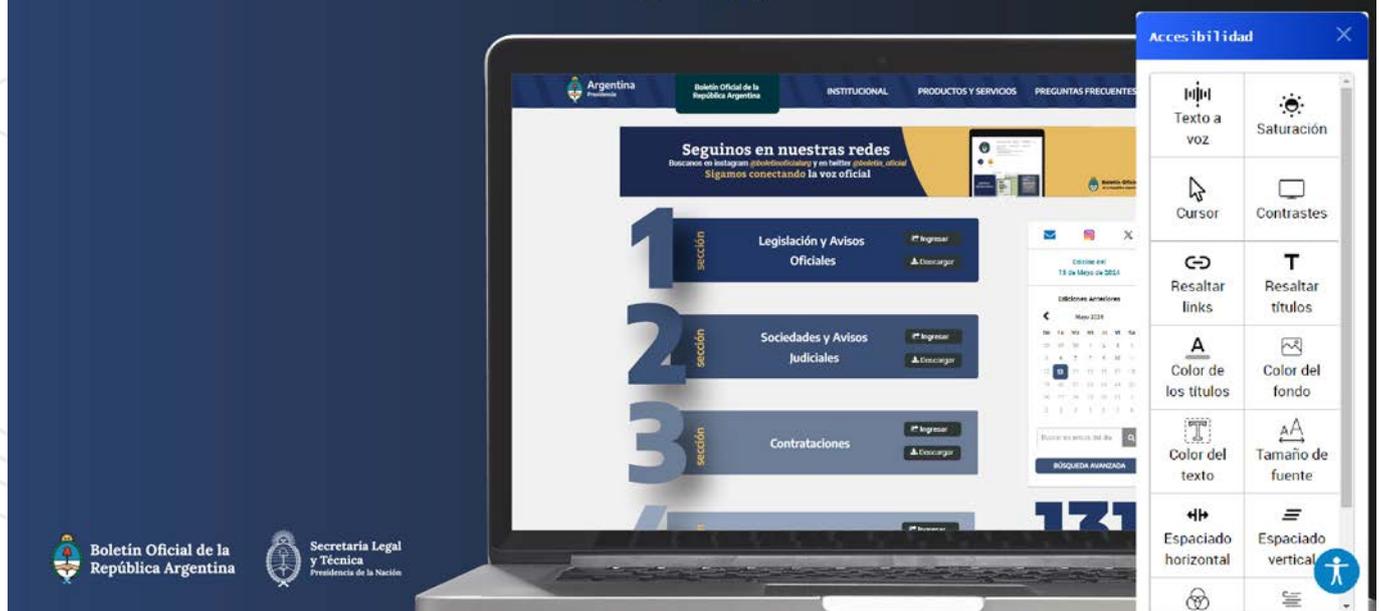
TEGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- HORACIO MARCELO ARRICOBENE, 13/07/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, COLEC AU RICARDO BALBIN 5489 piso b° las acacias BERAZATEGUI, DNI N° 24775682, CUIL/ CUIT/CDI N° 20247756826, . 2.- "TEGS SAS". 3.- AZOPARDO 1345 piso 9 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: HORACIO MARCELO ARRICOBENE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1345 piso 9 9, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA MILAGROS ARRICOBENE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1345 piso 9 9, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/03/2025 N° 14718/25 v. 14/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina

INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Descárganos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Síguenos conectando la voz oficial

1 sección Legislación y Avisos Oficiales  

2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  

3 sección Contrataciones 

131

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.Q.I. ASISTENCIA QUIRÚRGICA INTEGRAL S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 10/03/2025; 2) Pamela Raquel MAROÑO, argentina, nacida el 02/11/1987, soltera, comerciante, DNI 33.417.535, CUIT 27-33417535-4, con domicilio en Juan Díaz de Solís 357, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel LARROSA, argentino, nacido el 07/02/1981, soltero, comerciante, DNI 28.528.255, CUIT 20-28528255-2, con domicilio en Santa María 1066, Morón, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Juncal 2649, Planta Baja, departamento B de CABA; 4) Objeto: a) Organización, administración, gerenciamiento y prestación de servicios de instrumentación quirúrgica en sus tres niveles prestacionales, a obras sociales y empresas de medicina prepaga, a organismos públicos y privados, y a personas físicas y jurídicas. b) Compra y venta, por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y locación de equipamiento quirúrgico. c) Capacitación en técnicas quirúrgicas y en la utilización de equipamiento quirúrgico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Pamela Raquel Maroño suscribió 6.666 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 666.600 e integró \$ 166.650; y Juan Manuel Larrosa suscribió 3.334 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 333.400 e integró \$ 83.350. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Pamela Raquel MAROÑO; todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 10/03/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14850/25 v. 14/03/2025

AKAI ENERGY LED S.R.L.

CUIT. 30-71616449-3.- Acta reunión de socios y Gerencia 10/01/2025. Esc 21 del 25/02/2025, 1) Gerardo Antonio LA BARBA y Marcelo Omar RAMON APODACA, CEDEN a favor de Carlos Javier ZARA y Lucas Joaquin LOPEZ, 10.000 cuotas de \$ 10, o sea el total del Capital Social \$ 100.000.- 2) Cambio de sede a Fonrouge 248, 9°, Departamento D, C.A.B.A. 3) Modificación Art. 3:- La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: adquisición y venta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) COMERCIAL: Explotación de turismo y transporte privado de personas para realizar eventos, compra, venta, importación, exportación, locación, leasing, de todo tipo de bienes muebles registrales y no registrales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) FINANCIERA: Mediante el aporte, participación, y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, negociación y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos de terceros, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: prestación de servicios como agente marítimo, importadora y exportadora de mercaderías incluidas en el nomenclador del Sistema Armonizado de Aduanas, especialmente productos de iluminación, vehículos, motovehículos, rodados, maquinarias agrícolas y artículos de bazar, productos de consumo, regalería, maquinarias, útiles, de autos antiguos y de colección superior a 30 años para fines publicitarios y comerciales. e) FABRICACIÓN, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución, y comercialización al por mayor y/o menor, de muebles y sus accesorios y f) LOGÍSTICA, transporte y depósito, transporte, fletes y acarreos, embalaje, mercadeo y distribución, por transporte propio o de terceros. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Modificación de Art. 4. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto y se

suscriben: Carlos Javier ZARA 9.000 cuotas y Lucas Joaquin LOPEZ 1.000 cuotas.- y 5) Renuncia de Gerardo Antonio LA BARBA al cargo de Gerente. Designación de Gerente: Carlos Javier ZARA, domicilio especial para el cargo en Fonrouge 248, piso 9, Departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14769/25 v. 14/03/2025

ARGENTAGRO S.R.L.

CUIT 30-52199617-6. Por acta de reunión de socios del 11/03/2025 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 22 de Marzo de 2025. Se modificó el artículo 2°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14755/25 v. 14/03/2025

ARLOEYX TRANSPORTES Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-70855711-7. Contrato de cesión de cuotas del 26/02/2025. Capital Social \$ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Cedente: Roy Lionel DJIZMEDJIAN. Cesionaria: Clelia Antonia REGINATO.- Cantidad total de cuotas que se transfieren: 2.000. Como consecuencia de la cesión se reformó la clausula cuarta del contrato social: CUARTA: "El Capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000), dividido en CUATRO MIL cuotas de UN Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Alex Eric DJIZMEDJIAN 2.000 cuotas o sea Pesos Dos Mil (\$ 2.000) y Clelia Antonia REGINATO 2.000 cuotas o sea Pesos Dos Mil (\$ 2.000), con derecho a un voto por cuota- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Asimismo en el referido contrato el Sr Roy Lionel DJIZMEDJIAN ratifica su renuncia al cargo de gerente de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 26/02/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14900/25 v. 14/03/2025

ASFALIS S.R.L.

RECTIFICA AVISO 12/02/2025 N° 7101/25.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: onstultoria en seguridad en el transporte multimodal; gestión de riesgos; alquiler de vehículos para la industria de petróleo y gas b) REPRESENTACIONES. Servicios y representaciones de tecnologías de terceros. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 10/02/2025
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14758/25 v. 14/03/2025

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BENEGA MUEBLES S.R.L.

Por escritura del 11/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Rubén Darío BENEGA, argentino, comerciante, 08/09/1987, soltero, DNI 34.024.881; y Flavia Jamet GUERRERO RODRÍGUEZ, paraguaya, comerciante, 07/05/1991, soltera, DNI 94.913.254, ambos con domicilio en Capdevila 5196, Ciudad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial, reparación de tapizados y muebles. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 2.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Lascano 3770, 2º Piso, departamento "6", CABA. Gerente: Rubén Darío BENEGA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15015/25 v. 14/03/2025

CABRERA 5970 S.R.L.

Por escritura 37,10/3/25, se constituye. Duración: 30 años. Socios Javier Ignacio DUBNER, 22/12/1981, DNI 29248907, casado Paraguay 4440, piso 14, departamento D CABA, Víctor Osvaldo ABAS, 07/05/1957, DNI 12975669, casado, Neuquén 2788, CABA, Federico ZOLADZ, 07/03/1983, DNI 30136063, casado, Mendoza 5101, piso 7, departamento C, CABA, Jaime Ernesto YABRA, 10/04/1955, DNI 11734318, Franklin 663, piso 4, departamento A, CABA, Pablo Alberto DUBNER, 21/10/1945, DNI 6259427, casado Charcas 3905, piso 7, departamento A, CABA, Tobías MONTALVO, 30/07/1962, DNI 16369676, casado, Marcelo T. de Alvear 1342, piso 22, departamento B, CABA, Carlos Miguel BENZAQUEN, 02/05/1952, DNI 10468659, casado Olleros 2222, piso 13, CABA, Aurora Beatriz ABAS, 12/10/1961, DNI 14728379, divorciada, Av. Directorio 2346, planta baja, departamento 5, CABA, Joaquín Alexio SAINT HILAIRE, 15/08/2002, DNI 44365487, soltero, Juan Agustín García 2386, CABA, Patricia Karina ACEVEDO, 07/03/1975, DNI 24345811, divorciada, Juan Agustín García 2386, CABA, Nadia Elvira MICHA, 10/08/1986, DNI 32552187, casada, Moldes 2337, CABA, Moisés Gabriel SAID, 25/05/1963, DNI 16495583, casado, Páez 2273, CABA, Gabriela Liliana KOGAN, 22/10/1979, DNI 27727927, casada, Eduardo Acevedo 475, piso 8, departamento A, CABA, todos argentinos, empresarios. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duran hasta reemplazo o renuncia. Representación legal: gerente. Cierre ejercicio: 28/2. Capital \$ 300000, 300000 cuotas, valor nominal \$ 1, que suscriben: Javier Ignacio DUBNER, Víctor Osvaldo ABAS, Federico ZOLADZ, Patricia Karina ACEVEDO, Nadia Elvira MICHA, Moisés Gabriel SAID y Gabriela Liliana KOGAN 15000 cada uno, Jaime Ernesto YABRA, Pablo Alberto DUBNER, Tobías MONTALVO, Carlos Miguel BENZAQUEN, Aurora Beatriz ABAS 30000 cuotas cada uno, Joaquín Alexio SAINT HILAIRE 45.000 cuotas. Gerente: Federico ZOLADZ. Sede y domicilio especial gerente: Castillo 25, piso 7, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14859/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

CMS IMPORTER S.R.L.

1) Carlos Marcelo Santamaria, Argentino, 21/02/1974, DNI 23.519.843, casado, comerciante, R.S.Peña 1735, Vte. Lopez Bs As suscribe 500 cuotas; Mariela Paula Donati, argentina, DNI 23.101.704, 21/12/1972, casada, maestra, J.A. Mazza 1687 San Isidro Bs As suscribe 500 cuotas 2) 11/03/2025; 4) Objeto a) Producción, fabricación y ensamble de herramientas, insumos y accesorios para la industria en general, construcción tradicional, en seco, modular. b) La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, venta mayor y menor de herramientas manuales, eléctricas, insumos, materiales y productos relacionados con la industria y construcción c) asesoramiento técnico, capacitación y consultoría de utilización, instalación y mantenimiento de herramientas e insumos de industria y construcción. d) Compra, venta, distribución y transporte de productos y materiales para actividades mencionadas. E) cualquier otra actividad complementaria, auxiliar o accesoría para el desarrollo del objeto social principal. 5) 99 años 6) \$ 1.000.000 en 1000 cuotas VN \$ 1000 c/u 7) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Cierre ejercicio 31/12 9) Sede Social Holmberg 3243 CABA 10) Gerentes indistintamente. Carlos Marcelo Santamaria domicilio especial R.S.Peña 1735, Vte. Lopez, Bs.As y Mariela Paula Donati domicilio especial J.A. Mazza 1687 San Isidro, Bs.As Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/03/2025
José Luís Villaverde - T°: 63 F°: 123 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14949/25 v. 14/03/2025

CORSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 27 del 10/02/2025 por ante el Registro 1348 de C.A.B.A.- Socios: Javier Marcelo PIETRANGELO, argentino, nacido el 09/03/1963, DNI: 16.582.821, CUIT: 20-16582821-7, casado en primeras nupcias con Patricia María Ribisich, arquitecto, domiciliado en Arias 4555, de C.A.B.A.; y Hernán Eduardo FRAGA MATTIAUDA, argentino, nacido el 16/10/1978, DNI: 26.663.994, CUIT: 20-26663994-6, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Noelia Maldonado, comerciante, domiciliado en Roger Aviador 3160, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. - 1) Denominación: "CORSA CONSTRUCCIONES S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) -CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) -INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 30.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Javier Marcelo PIETRANGELO: 900 cuotas y Hernán Eduardo FRAGA MATTIAUDA: 100 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, cuyo mandato durará por el plazo de duración de la sociedad. En caso de designarse dos o más gerentes actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 27/02.- 7) Gerencia: Javier Marcelo PIETRANGELO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Paroissien 4052, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1348
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14719/25 v. 14/03/2025

DERENTAS S.R.L.

CUIT 30717423980. Por Acta de Reunión de socios del 13/12/24 se decidió el traslado de la sede social de DERENTAS SRL a la Avenida Sarmiento 252, piso 7, departamento B, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 13/12/2024
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14728/25 v. 14/03/2025

DESARROLLOS CAPRI S.R.L.

Constitución: 12/03/2025 Socios: Matías Adrián Pavon 36528221 24/12/1991 1000 cuotas soltero y Hernán Adrián Pavon 18139061 20/03/1967, 1000 cuotas casado. Todos argentinos, empresarios, domiciliados Diaz Colodrero 2780 Piso 7D CABA. Capital PESOS DOS MILLONES (\$ 2000000) dividido en dos mil (2000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Desarrollo, construcción, comercialización e intermediación inmobiliaria de obras públicas o privadas, incluyendo viviendas, locales comerciales, fábricas, industrias y edificios públicos y privados; venta de materiales de construcción, revestimientos y pisos, pintura, herramientas, materiales eléctricos, griferías y sanitarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Matías Adrián Pavon domicilio especial y sede social en Diaz Colodrero 2780, Piso 7, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/03/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14760/25 v. 14/03/2025

DI RAIMONDO AGENCY S.R.L.

1) Nicolás DI RAIMONDO, argentino, nacido el 07/05/1986, D.N.I. 32.419.634, soltero, empresario, domicilio en Boulogne Sur Mer 1127 Lote 23, General Pacheco, provincia de Buenos Aires y Miguel Ángel DI RAIMONDO, argentino, nacido el 12/02/1963, D.N.I. 16.425.656, divorciado, comerciante, domicilio en Arriola 2016, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, 2) Instrumento privado del 10/03/2025; 3) DI RAIMONDO AGENCY S.R.L.; 4) Sede social: Fitz Roy N° 2121 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial de servicios de empresa productora de toda clase de eventos, marketing, publicidad, contenidos editoriales, comunicación y toda actividad, vinculada, relacionada y afín con el objeto social; edición, administración, coordinación y comercialización de publicidad para promover y promocionar productos, servicios, lugares o entidades como agencia de publicidad, marketing y propaganda en todas sus formas y expresiones, por cualquier medio. Organización de eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, exposiciones y prestaciones de carácter institucional, cultural, científico o artístico, deportivo y prestar los servicios para tales fines. Elaboración de campañas de publicidad y marketing para terceros para ser difundidas por cualquier medio de comunicación masivo o no. Creación, desarrollo, gestión, administración, prestación, producción audiovisual y explotación comercial de servicios de radio, televisión, gráficos y/u otro medio de comunicación, spots publicitarios y propagandas para Internet, radio, cine y televisión, videoclips, documentales, infomerciales, formatos televisivos web y formatos relacionados con medios online existentes y/o futuros. Management de talentos y desarrollo de proyectos creativos y artísticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Nicolás DI RAIMONDO suscribe 45.000 cuotas y Miguel Ángel DI RAIMONDO suscribe 5.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente designado: Nicolás DI RAIMONDO, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/03/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14864/25 v. 14/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DROGUERÍA DIMEC S.R.L.

30-63464087-4. Con fecha 10 de diciembre de 2024 los socios de Droguería DIMEC SRL resolvieron modificar la cláusula sexta del contrato social cambiando la fecha de cierre del ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. En tal sentido, la cláusula sexta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "El ejercicio económico de la Sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año. En esa fecha se practicará un balance general e inventario que reflejará el estado económico y financiero de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas, se separará el cinco por ciento para la reserva legal que cita el artículo 79 de la Ley 19.550 y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital social. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma proporción". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 10/12/2024

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14977/25 v. 14/03/2025

ESTANCIA DON ABRAHAM S.R.L.

Socios: Ester Felisa BORDOWICZ, argentina, casada, 25/5/1953, DNI 10.894.751, empresaria, SUSCRIBE 30.000 CUOTAS y Abraham Daniel LANIADO, argentino, soltero, 6/7/1991, DNI 36.171.165, empresario SUSCRIBE 270.000 CUOTAS, ambos con domicilio en Viamonte 2359, piso 2, depto A CABA. Fecha de Constitución: 11/3/2025. Denominación: ESTANCIA DON ABRAHAM S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Pasteur 569, piso 3, depto B CABA. Objeto: FRIGORIFICO: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado, y deposito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de canres vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas. aves, chacinados, pescados y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica, alimenticia, bebidas, y demás productos de consumo masivo, vinculados con la actividad así como la comercialización, transporte y distribución de los mismos. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Abraham Daniel LANIADO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/03/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14791/25 v. 14/03/2025

FUGUI S.R.L.

Constitución: Esc. 58 del 12/03/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Haijuan YAN, china, 12/12/88, DNI 94.036.623, CUIT 27940366238, Santiago del Estero 6007, Carapachay, Vicente López, Pcia Bs As y Songming YAN, argentino, 07/06/87, DNI 95.243.442, CUIT 20952434420, Rio de Janeiro 323, CABA, ambos comerciantes, solteros. Duración: 99 años. Objeto: la instalación, explotación, consignación, representación y administración de hipermercados, mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos nacionales e importados, realizando la comercialización de productos alimenticios, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios y sus productos y servicios asociados; vestimenta, artículos y mercadería para bazar; artículos de librería, artículos de limpieza; artículos de ferretería y materiales de construcción; y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hipermercados. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Songming YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Avenida Corrientes 3941, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14843/25 v. 14/03/2025

G-MOBIL S.R.L.

Contrato social 07/03/2025. Socios: Jonathan Alejandro SMITH, argentino, 15/09/92, DNI 36157382, CUIT 20-36157382-0, soltero, hijo de Sandra Mabel Ríos y Alejandro Daniel Smith, comerciante, con domicilio en Victor Hugo 2859, C.A.B.A.; y, Daniel Marcelo CLAVEYRA, argentino, 10/02/67, DNI 18191931, CUIT 20-18191931-1, divorciado en 1° nupcias de Claudia Francisca Herrera, comerciante, con domicilio en la calle Guillermo Granville 145, José Mármol, Alte. Brown, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Mediante el transporte terrestre y vehicular de pasajeros, de libre circulación, tanto en el territorio del país como el extranjero, sean servicios de carácter público o privado y acorde con las disposiciones pertinentes que reglan la actividad transportista. b) SERVICIOS: Prestación de servicios de intermediación entre prestadores de servicio de transporte y los pasajeros, mediante una plataforma web o bien mediante una aplicación, donde los prestadores individuales de servicios de transporte puedan ofrecer su servicio al mercado en general; c) COMERCIAL: la instalación, explotación y operación del negocio de compraventa, alquiler, leasing u otra modalidad innominada de vehículos en general. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Suscripción: Jonathan Alejandro SMITH y Daniel Marcelo CLAVEYRA suscriben 1500 cuotas c/u de ellos. Integran el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. Socios Gerente: Jonathan Alejandro SMITH con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Nogoya 5222, C.A.B.A. Sindicatura: se prescinde, fiscalización directa. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/03/2025
maría jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14980/25 v. 14/03/2025

GIACCIO BUSINESS CONSULTING S.R.L.

30-71879613-6. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20.02.25, se cambió la denominación social GIACCIO BUSINESS CONSULTING S.R.L. por CONSULTORES GIACCIO S.R.L. Asimismo, se reformaron los artículos quinto y octavo del Contrato Social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15047/25 v. 14/03/2025

**GLOBAL PRODUCTS SOLUTIONS COMERCIO
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L.**

30-71673389-7 Informa que por acta de reunión de socios celebrada el 15/10/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 87.874.720, es decir, de \$ 100.000 a \$ 87.874.720 y se emitieron 8.674.720 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y reformar el Artículo 4° del estatuto, queda redactado como sigue: Artículo cuarto: "El capital social es de \$ 87.874.720 representado por 8.787.472 cuotas de \$ 10- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/10/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15043/25 v. 14/03/2025

GRUPO INNOVARE S.R.L.

Rectificación del edicto publicado ID N° 1018533 TI N° 8805/25 del 18/02/2025. Donde dice "15/04/22" debe decir "15/04/92". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2025
JUAN MANUEL LODOSA - T°: 143 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15035/25 v. 14/03/2025

LAS PAILAS S.R.L.

Comunica su constitución por escritura pública 347 del 12/03/2025, ante el escribano Agustin I. Maschwitz, adscripto del Registro 359 de la Capital Federal. Denominación: LAS PAILAS S.R.L.; Socios: (a) Deprominsa Uruguay S.A., Sociedad Inscripta ante IGJ con fecha 20 de abril de 2013 bajo el número 298 Libro 60 Tomo B de Estatutos Extranjeros, y (b) Vicuña Holdings INC. Sociedad Inscripta ante IGJ con fecha 04 de marzo de 2013, bajo el número 247, del libro 60, tomo B, de Estatutos Extranjeros. Sede Social: calle Libertad 836, piso 2, oficina 37, C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: el desarrollo de los prospectos correspondientes de yacimiento propios o de terceros; la prospección, exploración, explotación, evaluación técnica y económica de los yacimientos proyectados, propios o de terceros; estudios de factibilidad técnicos; económicos y de rentabilidad de dichos yacimientos; la ingeniería de los proyectos; la solicitud de permisos de cateo, descubrimiento de yacimientos mineros y pedido de pertenencias mineras; la prospección, explotación, exploración y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas de todo tipo, y todo otro derecho minero; celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; hacer manifestaciones de hallazgos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, solicitar minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las extracciones. Asimismo, podrá realizar actividades financieras, a saber: financiar negocios, otorgar garantías, avales, fianzas, y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; todas ellas en la medida que se vinculen a su actividad principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes y disposiciones que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente, y obteniendo las habilitaciones que fueran pertinentes en aquellos casos en los que fuera requerido. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una; Suscripción: (a) VICUÑA HOLDINGS INC. suscribe OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (84.700) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una; (b) DEPROMINSA URUGUAY S.A. suscribe en este acto QUINCE MIL TRESCIENTAS (15.300) cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. Integración: Los accionistas integran el 100% del capital suscripto por cada uno de ellos. Gerencia: uno (1) a cinco (5) gerentes, socios o no, según lo determine la reunión de socios de la sociedad, pudiendo designarse igual o menor número de gerentes suplentes, los que se incorporarán a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes son designados por todo el tiempo que dure la sociedad. En caso de designarse dos (2) o más gerentes, la gerencia actuará como órgano colegiado. Composición de la Gerencia: Gerente Titular: Sebastián Pedro Vedoya y Gerente Suplente: Sergio Diógenes Arbeleche. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty número 235, planta baja, Oficina 1, C.A.B.A. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente de la Gerencia o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, discapacidad, remoción o ausencia definitiva del presidente, la reunión de socios designará un nuevo presidente. En caso de ausencia temporaria del presidente y del vicepresidente, la representación legal de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes que actuarán en forma conjunta y serán debidamente designados a tales efectos mediante una reunión de Gerencia. Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 359

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14881/25 v. 14/03/2025

LE GAGA S.R.L.

CUIT 30-71854366-1. Por escritura de fecha 11/03/2025 folio 13 Registro 1147 CABA, se instrumenta: 1) CESIÓN DE CUOTAS: Gastón Jeppesen, titular de 200 cuotas, cede 100 cuotas a favor de Leandro Nadal y 100 cuotas a favor de José Antonio Allende. Gastón Omar Hernández, titular de 200 cuotas, cede la totalidad a favor de Leandro Nadal. 100% del capital social de \$ 600.000 compuesto por 600 cuotas \$ 1.000 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Leandro Nadal titular de 300 cuotas equivalente a \$ 300.000 y José Antonio Allende titular de 300 cuotas equivalente a \$ 300.000.-; 2) CAMBIO DE AUTORIDADES: Gastón Jeppesen y Gastón Omar Hernández renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa nuevo gerente a José Antonio Allende quien integra la gerencia junto a Leandro Nadal, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Triunvirato N° 4424, CABA; 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se fija en Av. Triunvirato N° 4424, CABA; 4) REFORMA DE ESTATUTO: A efectos de instrumentar los puntos anteriores, se modifica su texto en la cláusula 1° (cambio sede social), 3°

(cesión de cuotas), 5° (cambio de autoridades) y 14° (profesionales autorizados), eliminándose la 15°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1147
BRUNO ALBERTO PEGA - T°: 124 F°: 525 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14729/25 v. 14/03/2025

LUNA MELON S.R.L.

Constitución: 11/03/2025. Socios: MARCOS ANTONIO COCIANCICH, nacido 15/12/1975, DNI 24.895.580, CUIT 20-24895580-6; y ERIKA DEL CARMEN BIRGER, nacida 14/09/1992, DNI 37.113.622, CUIT 27-37113622-9, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Delgado 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PLAZO: 99 años desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Editorial, mediante la edición, producción, distribución, y compra venta de toda clase de publicaciones, libros, folletos, impresos, epistolarios, discursos, alocuciones y cualquier tipo de obra, discos, cintas, videos, discos compactos (CD) y discos de video digital (DVD) de audio y video grabados o similares. Prestación, comercialización y realización de servicios educativos. Impresión, armado, encuadernación de obras literarias. Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización de productos de edición propia o ajena, nacionales y extranjeras, comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas. Participar en licitaciones públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota.- SUSCRIPCIÓN: Marcos Cociancich suscribe 5.000 cuotas, y Erika Birger suscribe 5.000 cuotas. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE DESIGNADO: Erika del Carmen Birger. SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Cap. Gral. Ramon Freire 1102, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 11/03/2025
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14715/25 v. 14/03/2025

M&G IMPORTS S.R.L.

Constitución: 11/03/2025 Socios: Giuliano Di Cicco Martinez, argentino, DNI 39.204.618, CUIT 20-39204618-7, nacido el 28/01/1996, domiciliado en Entre Rios 468, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Ingeniero Industrial, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), Y Maximiliano Roman Silva, argentino, DNI 40.478.684, CUIT 23-40478684-9, nacido el 17/06/1997, domiciliado en Av. Santa Maria de las Conchas 3250, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), Capital: DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Monroe 5777, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. La importación, exportación, compra, venta, comercialización mayorista y minorista, distribución y representación de productos para el cuidado bucal, la higiene dental, la estética odontológica y la belleza en general. Dichos productos incluyen, pero no se limitan a, insumos, dispositivos, herramientas, cosméticos de uso odontológico, productos para la higiene y el embellecimiento dental, tales como pastas dentales, cepillos de dientes, enjuagues, láminas blanqueadoras y cualquier otro producto afín o complementario dentro del rubro Gerente: Maximiliano Roman Silva, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/03/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14999/25 v. 14/03/2025

MCM3 S.R.L.

Rectificase edicto de 19/02/2025 TI 9138-25: sede :Lavalle 1763 Piso 9 Of 12 CABA .Dionicio Paz Autorizado en contrato del 17/02/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 14/03/2025 N° 14978/25 v. 14/03/2025

MURF SOLAR S.R.L.

CUIT 30-71864203-1 Por Reunión de Socios de Fecha 10/03/2025 los socios resuelven por unanimidad modificar el objeto social y consecuentemente modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada como sigue: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades. Importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos, mercaderías, bienes y servicios, tanto de origen nacional como extranjero. Venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo, bienes de capital, insumos industriales, productos tecnológicos, electrónicos, electrodomésticos, alimentos y bebidas, textiles, indumentaria, calzado, materiales de construcción, ferretería, artículos de librería, productos químicos, farmacéuticos y cosméticos, entre otros. Servicios de almacenamiento, logística, distribución y transporte de bienes y mercaderías en el ámbito nacional e internacional, incluyendo operaciones de carga y descarga, embalaje, fraccionamiento, etiquetado y reexpedición de productos. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en temas relacionados con comercio exterior, gestión empresarial, logística, comercialización, desarrollo de negocios, tecnología, informática, marketing, administración y finanzas, tanto para empresas como para personas físicas. Actuar como representante, distribuidor, agente o intermediario de empresas nacionales e internacionales para la promoción, venta, comercialización y distribución de productos y servicios. Inversión en bienes muebles e inmuebles, participación en otras sociedades, asociaciones, joint ventures y cualquier tipo de emprendimientos comerciales, industriales o de servicios que guarden relación con el objeto social. Producción, manufactura, ensamblaje, desarrollo y fabricación de productos relacionados con los rubros mencionados. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias y necesarias para el desarrollo de su objeto social, con sujeción a las normas vigentes y solicitando las habilitaciones correspondientes cuando así se requiera. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14899/25 v. 14/03/2025

NEW FREQUENCY S.R.L.

30718345649 Reunión de socios del 3/1/2025 se modificó objeto y se reformó art. 3 del contrato: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Instalación de servicios de telecomunicaciones. Instalación, mantenimiento y reparación de: cable, telefonía y datos, todo tipo de equipos de comunicaciones, redes LAN/WAN, redes eléctricas de baja tensión, cableado estructurado, redes de fibra óptica, montaje de antenas y torres de telecomunicaciones. Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos en general y artículos relacionados con la comunicación, telecomunicaciones e informática. Ejecución de mandatos, representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones conferidas con respecto al presente objeto, y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con su actividad. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/01/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14971/25 v. 14/03/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NUESTRA TIERRA PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución: 07/02/2025 Socios: Hernán Martín ACOSTA, argentino, DNI 25.779.205, CUIT 20-25779205-7, nacido el 14 de febrero de 1977, domiciliado en Bernardo de Irigoyen n° 324, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe dos millones quinientas mil (2.500.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Federico Ariel PENAS, argentino, DNI 31.772.795, CUIT 20-31772795-0, nacido el 24 de octubre de 1985, domiciliado en Rivadavia n° 568, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, dos millones quinientas mil (2.500.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) dividido en cinco millones (5.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Monasterio 477, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, b) construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, la administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, como operaciones de leasing inmobiliario. Gerente: Hernán Martín ACOSTA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/02/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14898/25 v. 14/03/2025

ORCONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 06/03/2025.2) Socios: Jorge Tomas Aragón Anaya, DNI 32638216, CUIT 20326382168, 29/09/1986,3) Guatemala 5550, PB, CABA y Nicolas Álvarez laconis, DNI 30369077, 05/07/1983, CUIT 20303690779, Armenia 2148, 10 G, CABA. 3) ORCONSTRUCCIONES SRL. 4) 25 de Mayo 158, Of 99 CABA. 4) 30 años. 5) OBJETO: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacciones, mantenimiento, reciclaje incluso por la por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obra. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, pinturas, revestimiento y accesorios vinculados al objeto principal. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000 de \$ 1 v/n c/u. Suscriben: 25000 c/u, 250000 cuotas. Integran 25% y el resto en plazo legal. 7) Gerencia: Jorge Tomás Aragón Anaya. Constituye domicilio en sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/01/2025 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14745/25 v. 14/03/2025

PAW CONECTION S.R.L.

CUIT 30-71788004-4. Por acta de Reunión de Socios del 20/12/2024 Andrea Gabriela Naranjo, DNI. 26.846.155 cedio a Diego Reynaldo RAMIREZ, DNI. 26.491.519 13.500 cuotas v/n \$ 10 y Mónica María Elena Mejalenko, DNI. 13.042.574 cedio a Jesús David Joachini, DNI. 31.907.563 1.500 cuotas v/n \$ 10 cada una de ellas. Capital Total 15000 cuotas representativas de \$ 150.000. Se modifico artículo cuarto, suscripción de capital: Diego Reynado Ramirez posee 13500 cuotas equivalentes a \$ 135.000 y Jesús David Joachini posee 1500 cuotas equivalentes \$ 15.000. Renuncia de gerente Andrea Gabriela Naranjo y se designo gerente a Diego Reynaldo Martinez, acepta el cargo y con domicilio especial en Av, Belgrano 427 CAB Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/12/2024 Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14996/25 v. 14/03/2025

PEYTORS S.R.L.

Constitución: Esc. 21, del 12/03/25. Registro 435 C.A.B.A. Socios Sacha EPEL, 08/06/90, DNI 35.148.747, CUIT 20351487470, casado, Lic. en Comunicación, Ecuador 1263, piso 10, depto B, CABA y Ariel KLIMOVSKY 30/10/89, DNI 34.929.538, CUIT 27349295380, casado, Lic. en Administración, Billinghamurst 2494, piso 1, depto B, CABA, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, intermediación, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de mercaderías en general, venta por menor o mayor, sea en locales o por internet o no realizadas en comercios, puestos o mercados. Comercialización al menor o mayor de artículos de óptica y fotografía, venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, producción de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios. Comercialización y venta al por mayor y menor, producción de artículos de marroquinería e industria manufacturera, paraguas y productos similares; maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y artículos de cuero de todo tipo; curtido y terminación de cueros. Comercialización, reparación de vehículos automotores y motocicletas, de productos o artículos a tal fin. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 Gerentes: Sacha EPEL y Ariel KLIMOVSKY. Sede Social y domicilio especial Gerentes en Billinghamurst 2494, piso 1, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14844/25 v. 14/03/2025

PREVENSUR S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 35 11/03/2025 Reg. 53 Partido Avellaneda. 1) Razón Social: PREVENSUR S.R.L. 2) Socio 1: Yanina Paola DIAZ, argentina, nacida 25/08/1981, DNI 28.941.731, CUIT 27-28941731-7, casada, comerciante, domicilio real Eduardo Prayones 2883, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As.; Socio 2: Sofia Gladys Noemi SEGURA, argentina, nacida 26/07/1959, DNI 13.945.981, CUIT 20-13945981-5, comerciante, viuda, domicilio real Constitución 1255, 7° D, CABA; ambas con domicilio especial en la sede social. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: SEGURIDAD: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada.- Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual.- Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, incluso armería.- Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior.- Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas.- Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero.- Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales.- Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones.- Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones.- Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto.- 5) Capital: \$ 900.000.- representado por 90.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. socio 1: 81.000 cuotas, \$ 810.000.- 90% del capital.- socio 2: 9.000 cuotas, \$ 90.000.- 10% del capital.- Integración: 25% de la suscripción. 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato. Representación legal: Gerencia. 7) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Sede social: Constitución 1255, 7° D, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Yanina Paola DIAZ.- Gerente Suplente: Sofia Gladys Noemi SEGURA.- Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 53
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 14/03/2025 N° 14776/25 v. 14/03/2025

SMART DATA TECH S.R.L.

Por instrumento privado del 12/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) SMART DATA TECH S.R.L. 2) Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" - CABA. 3) 99 años. 4) Graciela Mabel BRASESCO, argentina, divorciada, 30/04/1966, Analista de Sistemas, DNI 17.725.157, CUIT 27-17725157-2, Concepción Arenal 3470 Piso 1° departamento 0 - CABA; y Lucas Fernando RIOS, argentino, soltero, 11/12/1997, empleado, DNI 40.729.269, CUIT 20-40729269-4, Concepción Arenal 3470 Piso 1° departamento 1 - CABA. 5) Objeto: La Sociedad tendrá como objeto comercial la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de desarrollos de software y aplicaciones tanto en el país como en el extranjero, así como toda otra actividad lícita de comercio tales como la compra, venta, distribución, importación, permuta, ya sea en el ámbito público o privado. Ventas vía Web y ONLINE, Enseñanza en redes Sociales o Plataformas Digitales. Venta de productos originales y/o manufacturados, componentes, equipos, sistemas, equipos de navegación, software, hardware y todas aquellas inherentes, conexas o no con dicho objeto. También podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación o importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda Clase de mercaderías, repuestos para aeronaves, Vehículos, así como insumos, bienes para todo destino y por cualquier medio, en cualquier etapa de su industrialización, incluso de sub-productos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. B) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional. C) Representación: Toda forma de representación o promoción de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y clase de concesión de empresas del país y/o del exterior. D) Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos dos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. E) Editoriales: Edición, comercialización y distribución de todo tipo de publicaciones, impresos, informáticos, telefónicos, radiales y/o cambiarios. El Servicio de Internet Solicita licencia para proveer servicios de internet y realizar los actos gestiones y diligencias para proveer dichos servicios y accesorios. Asimismo, ofrecer e intermediar en la compra, venta y permuta de productos y servicios a través de internet. G) Organización de eventos: planificación, organización y ejecución, individual en sociedad, de todo tipo de eventos con fines comerciales y/o de beneficencia, promoción de artistas nacionales y/o extranjeros ligados o no a los eventos organizados por la sociedad. H) Proveer al estado argentino o a cualquier otro estado de los servicios en listados precedentemente, pudiendo ser inscripto válidamente en el Régimen de Proveedores del Estado, ya sea a través de comercialización directa o a por medio de licitaciones públicas nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que se relacionen directamente con su objeto social. Queda expresamente facultada para realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias o conexas a las señaladas anteriormente que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 6) Capital social: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Graciela Mabel BRASESCO, suscribe 4.750 cuotas y Lucas Fernando RIOS, suscribe 250 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Graciela Mabel BRASESCO (domicilio especial: Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" - CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/03/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14981/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS EN PROGRAMACIÓN S.R.L.

Por instrumento privado del 12/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS EN PROGRAMACIÓN S.R.L. 2) Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" – CABA. 3) 99 años. 4) Graciela Mabel BRASESCO, argentina, divorciada, 30/04/1966, Analista de Sistemas, DNI 17.725.157, CUIT 27-17725157-2, Concepción Arenal 3470 Piso 1° departamento 0 - CABA; y Lucas Fernando RIOS, argentino, soltero, 11/12/1997, empleado, DNI 40.729.269, CUIT 20-40729269-4, Concepción Arenal 3470 Piso 1° departamento 1 – CABA. 5) Objeto: La Sociedad tendrá como objeto comercial la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de desarrollos de software y aplicaciones tanto en el país como en el extranjero, así como toda otra actividad lícita de comercio tales como la compra, venta, distribución, importación, permuta, ya sea en el ámbito público o privado. Ventas vía Web y ON LINE, Enseñanza en redes Sociales o Plataformas Digitales. Venta de productos originales y/o manufacturados, componentes, equipos, sistemas, equipos de navegación, software, hardware y todas aquellas inherentes, conexas o no con dicho objeto. También podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación o importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda Clase de mercaderías, repuestos para aeronaves, Vehículos, así como insumos, bienes para todo destino y por cualquier medio, en cualquier etapa de su industrialización, incluso de sub-productos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. B) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional. C) Representación: Toda forma de representación o promoción de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y clase de concesión de empresas del país y/o del exterior. D) Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos dos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. E) Editoriales: Edición, comercialización y distribución de todo tipo de publicaciones, impresos, informáticos, telefónicos, radiales y/o cambiarios. El Servicio de Internet Solicita licencia para proveer servicios de internet y realizar los actos gestiones y diligencias para proveer dichos servicios y accesorios. Asimismo, ofrecer e intermediar en la compra, venta y permuta de productos y servicios a través de internet. G) Organización de eventos: planificación, organización y ejecución, individual en sociedad, de todo tipo de eventos con fines comerciales y/o de beneficencia, promoción de artistas nacionales y/o extranjeros ligados o no a los eventos organizados por la sociedad. H) Proveer al estado argentino o a cualquier otro estado de los servicios en listados precedentemente, pudiendo ser inscripto válidamente en el Régimen de Proveedores del Estado, ya sea a través de comercialización directa o a por medio de licitaciones públicas nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato y que se relacionen directamente con su objeto social. Queda expresamente facultada para realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias o conexas a las señaladas anteriormente que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 6) Capital social: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Graciela Mabel BRASESCO, suscribe 4.750 cuotas y Lucas Fernando RIOS, suscribe 250 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Gerente: Graciela Mabel BRASESCO (domicilio especial: Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/03/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15000/25 v. 14/03/2025

SUSPENSION MARIO GUTIERREZ S.R.L.

1) Rosa Ester Espósito, argentina, comerciante, 25-09-53, DNI 10888592; y Mario Ricardo Gutiérrez, argentino, comerciante, divorciado, 02-04-52, DNI 10414746; ambos divorciados y domiciliados en Guaminí 3598, localidad Castelar, partido Morón, provincia Buenos Aires 2) Instrumento público del 23-01-25. 3) SUSPENSION MARIO GUTIERREZ S.R.L. 4) Lavalle 1546, 6 piso, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Taller mecánico. Gomería. Venta de neumáticos e insumos para automóviles. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración y representación: 1 gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Rosa Ester Espósito. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1456, 6 piso, departamento F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 14 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14771/25 v. 14/03/2025

TACO TOWN S.R.L.

Constitución 11/03/2025. Ariel Ignacio GATTINONI, argentino, nacido 29/05/1977, DNI 26047401, CUIT 20260474015, divorciado nupcias 1 con Carol Groise, empresario, domicilio en Suipacha s/n, 5C, Barrio Infico, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Diego Enrique GIGENA, argentino, nacido 07/05/1979, DNI 27780110, CUIL 20277801109, casado nupcias 1 con Vanesa Natalia Chielli, comerciante, domicilio en Solis 727, Tigre, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 1850, CABA. Domicilio electrónico: tacoboxdoho@gmail.com. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación del ramo de Resto Bar, Restaurant, Cafetería, Confitería, Bar, Delivery de comidas, servicios de Catering y afines, venta de productos alimenticios de cualquier clase y realización de eventos y degustaciones, servicios gastronómicos, viandas para empresas. Compra-Venta de sustancias alimenticias y transporte de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no. Representación: GERENTE: Ariel Ignacio Gattinoni, Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Ariel Ignacio Gattinoni 400.000 cuotas sociales que representan 400.000 votos y Diego Enrique Gigena 400.000 cuotas sociales que representan 400.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. CAPITAL: \$ 800.000, 1 peso cada una de valor nominal. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 2029 Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14720/25 v. 14/03/2025

VALNA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Por contrato privado del 11/03/2025 se constituyó VALNA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL. Socios: Analía Gabriela SABARIS argentina, 8/8/76, casada, empresaria, DNI 25.422.028, domiciliada en Av. Álvarez Thomas Nro 3315 piso 12 depto. A, CABA, CUIT 27-25422028-6; y b) Leandro Ignacio RADICI, argentino, 16/09/1972, casado, empresario, DNI 22.913.649, domiciliado en Av. Álvarez Thomas Nro 3315 piso 12 depto. A, CABA, CUIT 20-22913649-7. 1-Jurisdicción CABA; 99 años; 2-Objeto: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de carpintería Aluminio, metálica y/o hierro y perfiles plásticos; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de carpintería mecánica y metálica de todo tipo, forma y estilo y sus complementos. c) Asesoramiento y consultoría en diseño, planificación y ejecución de proyectos de carpintería de aluminio, metálica y/o hierro y perfiles plásticos. d) Ingeniería y diseño de estructuras y sistemas de carpintería 3) Capital social: \$ 30.000.000 en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: a) Ambos socios suscriben CADA UNO 15.000.000 4) Gerente titular Leandro Ignacio RADICI y Gerente suplente: Analía Gabriela SABARIS, tiempo indeterminado. 5) 31/12. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fija sede social en la Av. Álvarez Thomas Nro 3315 piso 12 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14739/25 v. 14/03/2025

VIVARA S.R.L.

CONSTITUIDA: INSTRUMENTO PRIVADO DEL 19/02/2025. SOCIOS: MARCELO SEGUNDO GUEVARA, DNI 31251373, CUIT 20312513731, ARGENTINO, FECHA NAC 06/10/1984, CASADO, MARTILLERO PUBLICO, DOMICILIO: LAS MARIAS PARADA 9 (CP2820), GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS Y MARIA AYELEN YACARINO, DNI 31532447, CUIT 27315324470, ARGENTINA, FECHA NAC 18/05/1985, CASADA, DISEÑADORA DE INDUMENTARIA, DOMICILIO: LAS MARIAS PARADA 9 (CP2820), GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS. PLAZO: 30 AÑOS. OBJETO: COMERCIALIZACION, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, PERMUTA O CUALQUIER OTRA MANERA LEGALMENTE PREVISTA DE ADQUIRIR O TRANSFERIR POR MAYOR O MENOR, GANADO EN PIE: BOVINO, OVINO, PORCINO Y CAPRINO. TAMBIEN PODRA DEDICARSE A LA CRIA YA SEA POR CUENTA PROPIA Y/O AJENA DE ANIMALES VACUNOS, OVINOS, PORCINOS Y CAPRINOS. VALUACIÓN, ASESORAMIENTO Y AUDITORIA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. LA EXPLOTACION DE MATADEROS O FRIGORICOS DE CUALQUIER CATEGORIA, SEAN DE CICLO COMPLETO O INCOMPLETO,

FAENA Y ELAB DE CARNES, SUBPRODUCTOS O MENUENCIAS FRESCAS, ENFRIADAS, CONGELADAS, ENVASADAS, TROZADAS Y BAJO CUALQUIER OTRA FORMA COMERCIAL, DESTINADA AL CONSUMO INTERNO O EXPORTACION. EXPLOTACION DE CARNICERIAS, TROZADEROS, MERCADOS, CAMARAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE FRIO, DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION DE CARNES ROJAS, AVES, RECURSOS DEL MAR, CHACINADOS Y ANEXOS, PUDIENDO A TALES FINES TRATARSE DE ESTABLEC O FONDOS DE COMERCIO PROPIOS O DE TERCEROS. ACTIVIDAD DE MATAFIFE, ABASTECEDOR, CONSIGNATARIO, COMISIONISTA Y/O TRANSPORTISTA DE CARNE, GANADO EN PIE MAYOR O MENOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES Y AUTORIDADES COMPETENTES.- CIERRE DE EJERCICIO 31/12.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- DIVIDIDO EN 1000 CUOTAS IGUALES DE \$ 100.- DE VALOR NOMINAL CADA UNA TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS CON EL SIG DETALLE: MARCELO SEGUNDO GUEVARA 900 CUOTAS DE VN \$ 100 C/U Y MARIA AYELEN YACARINO 100 CUOTAS DE VN \$ 100 C/U. GERENTE: MARCELO SEGUNDO GUEVARA, CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: CARACAS 2346 (C1416AIX) – CABA. AUTORIZADO SEGÚN INST. PRIV. FECHA 19/02/2025 – JORGE RAUL SANCHO – CERTIFICA FOLIOS R002416320 – MATRICULA 3303 REG. 1455 TITULAR, JAVIER ALEJANDRO MAHMUD – T. 404 F. 201 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 85 de fecha 19/02/2025 JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14870/25 v. 14/03/2025

VLG GROUP S.R.L.

Por Esc. N° 28 del 12/03/2025 F° 90 Reg. 1557 CABA, Vicente LE GENTIL, nacido el 28/06/2001, empresario, DNI 43.443.708, CUIT 20-43443708-4, soltero y Astrid DE HERRERA, nacida el 01/03/1969, docente, DNI 20.618.007, CUIT 27-20618007-8, casada, ambos argentinos y domiciliados en John F. Kennedy 2920 Piso 4 CABA, constituyeron "VLG GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: comercialización, compra y venta, fraccionamiento, depósito, transporte, almacenamiento y distribución, importación y exportación de vinos, licores y bebidas con o sin alcohol, de bodegas propias o de terceros; organización y promoción de eventos, coctelería, asesoramiento, consultoría y capacitación en vinos y gastronomía. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas sociales de \$ 10 VN cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Vicente LE GENTIL 2.850.000 cuotas y Astrid de HERRERA 150.000 cuotas. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede Social: John F. Kennedy 2920 Piso 4 CABA Gerencia: Vicente LE GENTIL, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14972/25 v. 14/03/2025

VP GESTION S.R.L.

Rectificacion Ti N° 9260/25 del 19/02/2025: Se rectifica la fecha de firma del estatuto constitutivo declarada en el edicto siendo la correcta el 22/01/2025 y se informa que por convenio complementario del 11/03/2025 se reformo el articulo 3 del estatuto de la siguiente manera "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: ADMINISTRADORA: Administración de consorcios de propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, de tiempo compartido o de cualquier otro régimen normado por la legislación vigente. Administración y gerenciamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y de empresas en general y realizar las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. La realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza normados por la legislación vigente. CONSTRUCTORA: construcción, refacción o ampliación de todo tipo de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. FIDUCIARIA: La constitución, gerenciamiento y administración de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria

LIMPIEZA Servicios de limpieza integral, lavado, y mantenimiento, fumigación y control de plagas de cualquier tipo de inmueble y/o muebles. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 22/01/2025

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15034/25 v. 14/03/2025

VRX OSX S.R.L.

Escritura 31 del 11/3/2025 Registro 1912 CABA. Victoria Rocío SAEZ, 8/4/1993, DNI 37608015, y Patricia Laura AGUIAR, 11/11/1963, DNI 17166504, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas Silverio Basabe 941, Pilar, Pcia Buenos Aires y suscriptoras de 50.000 cuotas.VRX OSX SRL. 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en su etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y las maquinarias y elementos que se necesiten; c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; d) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos; e) fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, y calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo t de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes; f) Utilización de cualquier medio de transporte y logística por cualquier sistema tradicional, a domicilio, o plataformas web o telefónicas para la venta de los productos textiles; g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confecciones de prendas de vestir de cualquier tipo, gasas y apósitos; h) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto social. \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, suscriptas como se indicó. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta por vigencia social. 31/12. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Victoria Rocío SAEZ. Domicilio especial y sede social Avenida Dorrego 1940, Torre C, piso 6, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14956/25 v. 14/03/2025

ZAIRA TEXTIL S.R.L.

Por escritura del 11/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Florencio CALLE OCHOA, boliviano, soltero, 23/02/1976, empresario, DNI 93.007.243, Dr. Luis Belaustegui 4945, CABA; y Bladimir José TOLA AYALA, boliviano, soltero, 18/08/1987, empresario, DNI 94.412.787, Francisco de Viedma 6515, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, producción, estampado, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, trajes de baños, bikinis, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Dr. Luis Belaustegui 4945, CABA. Gerente: Bladimir José Tola Ayala, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14754/25 v. 14/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTONELO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

30-51861399-1 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril del 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del directorio, por vencimiento del mandato del designado en la Asamblea del 17 de Julio del 2015. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 183 de fecha 17/07/2015 RINA DI VIESTI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14725/25 v. 20/03/2025

ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD, CUIT 30-50010679-0. De acuerdo con lo establecido en los Artículos 30°, 31° y 32° de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 96 que se realizará a distancia a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom Pro, el día 28 de abril de 2025 a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 95 realizada el día 29 de abril de 2024.
- 3) Designación de dos socios activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del Artículo 31° de los Estatutos.
- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y gestión de la Comisión Directiva.
- 5) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad.
- 6) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 15° y 31° del Estatuto, por un período de dos años, en reemplazo de los señores Jorge Carlos Collinet y José María Morrogh Bernard.
- 7) Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15° y 31° del Estatuto, por un período de dos años, en reemplazo de los Directores Titulares señores Ernesto Nicolás Ayling; Adrián Barrau; Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais; Martín Luis Deym; Jenny Marina Fuchs Facht; José María Goyanes; Mariano Víctor Irisarri; Edgardo Ariel Macagno; Martín Miranda Gallino y Patricio Luis Spiazzi; y de los Directores Suplentes señores/as Jorge Juan Mauricio de Las Carreras; Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Ana Carolina Garcíarena y Facundo Santiago Rizzo
- 8) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29° del Estatuto, por un período de dos años, en reemplazo de los Revisores de Cuentas Titulares señores Horacio Luis La Valle; Carlos Aníbal Otamendi; Alfredo Patricio Street y de la Suplente señora María Luisa Sardá.

Nota 1: Asamblea virtual. Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 30° del Estatuto. Se destaca que la plataforma Zoom Pro permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los asociados podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea, salvo para la elección de autoridades que se votará por medios electrónicos y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla asamblea@hereford.org.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el día 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los asociados deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o denominación social completa de las personas jurídicas,

CUIT y domicilio. (3) Para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los asociados podrán actuar por apoderado de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31° y 32° del Estatuto. (4) En caso que el asociado actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (5) La Asociación enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el asociado comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informadas en la comunicación de asistencia, que se encuentren en condiciones de participar, el link y el modo de acceso a la plataforma Zoom Pro, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. La Asamblea comenzará puntualmente en el horario notificado. (6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. (7) Para la elección de autoridades los asociados con derecho a voto, votarán por medios electrónicos en las condiciones reglamentadas por la Comisión Directiva de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32° del Estatuto y en el artículo 3° del Reglamento General para Elección de Autoridades; siendo asimismo aplicable al proceso eleccionario las disposiciones pertinentes del aludido Reglamento (Capítulo I Arts. 1°, 2°, 3° 4°, 6°; Capítulo II Arts. 7°, 8°, 9°, 10° y 11°; Capítulo III y Capítulo VI)

Nota 2: Instrucciones para la elección de autoridades y votación por medios electrónicos. Para el procedimiento de elección de autoridades, deberán seguirse las siguientes instrucciones: (1) Voto por medios electrónicos: El voto por medios electrónicos será secreto y podrá emitirse a través de medios y plataformas digitales. (2) La plataforma digital "Evoting": (i) La plataforma digital para emitir el voto por medios electrónicos se mantendrá habilitada desde el día 14/03/2025 y hasta media hora después de haberse constituido la Asamblea, salvo que ésta disponga un plazo mayor. El asociado que no emita su voto dentro de dicho plazo, perderá su derecho a voto, aunque se lo considere como presente en la Asamblea a los efectos del quórum. A tal fin, se les enviará a los asociados habilitados para votar el mismo día 14/03/2025, a las direcciones de correo electrónico registrados en la Asociación y por WhatsApp, los códigos de acceso al sistema para la votación de autoridades junto con el Manual Instructivo para votar de forma electrónica. Los asociados que adeuden cuotas sociales y/o contribuciones correspondientes al mes inmediato anterior a la fecha de la Asamblea, les será enviado el código de acceso para la votación una vez regularizada su situación. (3) Carácter personal del voto. Representantes de personas jurídicas:

(i) Conforme al carácter personal del voto establecido para la elección de autoridades por el art. 32° del Estatuto y por el art. 3° del Reglamento General para Elección de Autoridades, no se admitirá el voto por poder. (ii) Las personas jurídicas votarán a través de sus representantes legales que tengan acreditada su personería y registradas sus firmas en la Asociación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del aludido Reglamento. Si hubiere un cambio en la representación legal deberá acreditarse y registrarse con 7 días corridos de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea. Si hubiere más de un representante legal en tal situación, sólo será válido el primer voto registrado. (4) Toda discordancia o duda que se genere en el proceso de elección de autoridades a través de la votación por medios electrónicos, será resuelta por la Comisión Directiva ad referendum de la Asamblea, si se presentare antes de constituida la misma. Caso contrario, le será sometida directamente a aquélla Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 94 de fecha 12 de junio de 2023 y Acta de Comisión Directiva N° 973 de fecha 12 de junio de 2023, Jorge Carlos Collinet, Presidente; Mariano Víctor Irisarri, Secretario.

e. 14/03/2025 N° 14086/25 v. 14/03/2025

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección

de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15030/25 v. 20/03/2025

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3° Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4° Evaluación la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5° Consideración de los resultados no asignados. 6° Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7° Temas generales relacionados con el complejo. 8° Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9° Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15016/25 v. 20/03/2025

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/04/2025 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Federico Lacroze 2764, 4to. Piso departamento 15 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2024 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. fecha 30/10/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14753/25 v. 20/03/2025

EL TRUEQUE DE PINAMAR S.C.A.

CUIT 30-66208284-4. Convocase a los Socios para el día 1/04/2025 a las 18hs, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Quintana N° 70, 9° "A", CABA, fuera del domicilio social en domicilio de la socia comanditada Angelina Vogelius, por impedimento físico de la misma para trasladarse, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Administración y balances; 2) Solicitar auto de inscripción de Declaratoria de Herederos de Cirilli Rivero Armando José; 3) Tratamiento de venta de los únicos inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA N° 10 de ESCR 498 03/11/2000 REG 163 ANGELINA TERESA VOGELIUS - Socio Comanditado

e. 14/03/2025 N° 14700/25 v. 20/03/2025

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de \$ 81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará respecto de todos los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2025 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título

II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 14/03/2025 N° 14788/25 v. 20/03/2025

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

33-62635921-9 Promover Asociación Mutual Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por el consejo directivo efectuada el día 10 de Marzo del 2025 y cumpliendo con el artículo 32 de los estatutos sociales ponemos en su conocimiento que el día 15 de abril del 2025 se realizara a las 11 hs. en la sede de la mutual sita en Av. Boyaca 48 C.A.B.A. Asamblea extraordinaria, para el siguiente orden del día.

1. Designación de dos socios para refrendar Acta Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria.
2. Modificación estatuto social.
3. Baja de poderes vigentes.

El presidente.

Art. 37: el quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese numero a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con lo socios presentes cuyo numero no podrá ser menor al de los Órganos de La Dirección Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta 42 DEL 24/10/2023 JUAN MANUEL QUIROGA - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14726/25 v. 14/03/2025

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 y 59 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2023,

Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Pre-vitalicios, Plenarios y Activos con antigüedad mínima de un (1) año y socios deportivos mayores a 30 años. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2025.

Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865 Olivos, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 19 horas y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 59 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 18 horas con la asistencia del 20% de los socios con derecho a voto, o media hora después, con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número.

Secretario Designado en Acta de Asamblea, con fecha 06.05.2024

Presidente designado en Acta de Asamblea con fecha 05.01.2024

Sr. Sánchez Cristian - Secretario

Sr. Cristian Marcelo Jung - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14146/25 v. 18/03/2025

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 14 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente
e. 14/03/2025 N° 14973/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, VENDE A ANDREA FABIANA SEÑORANZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DE CATORCE (14) HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, DOS (2) HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 444,72 M2, EXPEDIENTE N° 39786725/2021, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1ER. PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/03/2025 N° 14767/25 v. 20/03/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

7 PUENTES S.A.

CUIT 30-71239503-2. Por Esc. 217 del 17/12/24 Registro 429 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/10/24 que fijó nueva sede social en Maure 3151 piso 3 depto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14734/25 v. 14/03/2025

ABBAL COLOR S.R.L.

30-71699230-2. Por Acta de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha del 06/03/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. Nilsa BODENCER SANTACRUZ a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Ángel Amado PICCOLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Ciudad de Sabadell N° 334, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2025. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14920/25 v. 14/03/2025

ACCEDRA S.A.

CUIT 30-71158886-4. Por asamblea unánime del 27/02/2025 se reeligió Director Titular y Presidente a Carlos Omar Bianchi y Suplente a Martín Alejandro Arjona, ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 761 Torre 2 Piso 10 Departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2025 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14759/25 v. 14/03/2025

AGROPECUARIA DON LEONARDO S.A.C.I.I.A.G.

CUIT: 33-69638596-9. Por Acta de Asamblea 27 del 16/10/2024 se reeligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Jorge Luis Demarchi. Vicepresidente: Carmen María Nazar. Director Suplente: Alejandro Gonzalez Balcarce. Todos con domicilio especial en la Avenida Callao 1584, Piso 7°, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 16/10/2024
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14744/25 v. 14/03/2025

ALIC S.A.

CUIT 30-70893076-4. Por Esc. 34 del 20/02/2025 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2024, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Tesler, Vicepresidente: Eric Douglas Tesler, Director Suplente: Raúl Berro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947 Piso 6 Oficina A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14947/25 v. 14/03/2025

ALTO MEDICAL S.A.

CUIT 30714804177 La Asamblea del 27/02/2024 designó director titular y presidente a Jordan Oppel y director suplente a Sergio Oppel, ambos fijaron domicilio especial en Güemes 3937 Piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2024
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15048/25 v. 14/03/2025

ALTOS DE YACANTO S.A.

CUIT 30708401273. Esc. 8.30/1/25, reg. 1285. Acta: 16/4/24. Se designó: Presidente: Juan C. Heckhausen y Suplente: Ernesto F. Güller, ambos domicilio especial: Viamonte 658, 1° piso, Of. 6, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14834/25 v. 14/03/2025

AMGEN BIOTECNOLOGIA DE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 30-71558864-8 / IGJ N° 1911370) Comunica que mediante Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 5 de diciembre de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Andrea Mónica Lachari a su cargo de gerente titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 05/12/2024
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14872/25 v. 14/03/2025

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2025 se decide elegir Directorio: Presidente Serafín Reinaldo Bodalo, DNI 93.272.642. Director Suplente Luis Alberto Núñez, DNI 39.848.471. Los Directores electos manifiestan que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 643, piso 6, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/02/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14695/25 v. 14/03/2025

ARGENTE S.A.

CUIT 30-70806246-0. Comunica que según Asamblea del 28/11/2024, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por la Sra. Florencia Marcela Sosa a su cargo de Directora titular; (ii) fijar en 4 el número de directores titulares, y en 2 el número de directores suplentes; (iii) Designar por tres ejercicios Directorio: Presidente: James Hugh Woodrow; Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Julian Rutherford y Diego Leonardo Solleveld; Directores Suplentes: Pablo Saadi Ameri y Esteban Alfredo Betzel. Todos los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14902/25 v. 14/03/2025

ARGENTER I S.A.U.

CUIT. 30-71558895-8 Comunica que (i) según Asamblea del 05/04/2024, se designó por tres ejercicios ejercicio/s a los Sres. Martin Parodi, Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy como Directores Titulares. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Martín Parodi; Director Titular: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, Piso 17, CABA. (ii) Según Asamblea del 03/02/2025, se resolvió a) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Parodi a su cargo de Presidente y Director Titular en la Sociedad. b) designar a Gonzalo Jurado como Director Titular y Presidente de la Sociedad, hasta completar el mandato en curso; el Directorio vigente de la Sociedad está compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gonzalo Jurado; Director Titular: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. El Director designado con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 03/02/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14901/25 v. 14/03/2025

ARTEMBAL S.A.

CUIT 30-59757063-1, inscripta el 21/06/1983 N° 5634 del Libro 98.Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales.- Se hace saber que por escritura N°28 de fecha 18/02/2025, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 61 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2024 en la que se eligen y se designan los miembros del directorio en la siguiente forma: PRESIDENTE a Pablo Mariano HENDLER, VICEPRESIDENTE a Mario STIVELMAN y DIRECTOR TITULAR a Ana Maria GABUS, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Neuquén 1046, piso 2°, departamento D, CABA, y el acta de directorio del 20/01/2025 en la que se resuelve cambiar el domicilio a la calle Neuquén 1046, piso 2°, departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14768/25 v. 14/03/2025

B Y B GAS S.A.

CUIT: 30-70772812-0.- Por asamblea del 30/4/24 se eligieron autoridades: Presidente: José Luis BARGIELA; Director Titular: Fernando MICHANIE; Directora Suplente: Liliana Elizabeth BIENATI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 12/7/2024 se fijó nueva sede social en Lavalle 1441 Piso 9 Oficina 901 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2024

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14761/25 v. 14/03/2025

BAI LOGISTICA S.A.

33-71042289-9. Por Asamblea del 23/12/2024 se resuelve: I- designar Presidente: Adriana Amalia Lago y Director Suplente: Enzo Javier Marsilio, aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por renuncia de la directora suplente Pamela Silvana Ortiz. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2024
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 14/03/2025 N° 14950/25 v. 14/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en Sarmiento 336, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de febrero de 2025, el BANCO VOII S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 14/03/2025 N° 14958/25 v. 14/03/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de marzo de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 14/03/2025 N° 14959/25 v. 14/03/2025

BEBAL S.A.

30715017845. En Asamblea del 10/3/25 Designó: Presidente Rodrigo Nadir Antón. Suplente Guillermo Abel Donato. Renuevan mandato; ambos constituyen Domicilio Especial en Terrada 2012 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14943/25 v. 14/03/2025

BEMET S.A.

CUIT 30-71423312-9 la Asamblea del 16/12/2024 designó directores titulares a Sergio Oppel y Ana Beatriz Marcuzan y director suplente a Jordan Oppel, quienes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 570 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2024

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15038/25 v. 14/03/2025

BRUMI NAILS S.A.

CUIT 30-71761978-8 Por As. Gral. Extr. del 24/07/2024 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad según el art. 94 inc. 1 Ley 19.550. Se nombró liquidadora a Alicia Marta Garcia, DNI 17557052, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, Dock 5, 1° piso Loft 5-CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/07/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15044/25 v. 14/03/2025

C&T INTERNATIONAL ADVISERS S.A.

CUIT 33682532209. Acta: 30/12/24. Disolución, liquidación, nombramiento de liquidador y cancelación registral. Se designó liquidador y depositario de los libros y documentación a Eduardo J. Paoletta con domicilio especial: Las Heras 1967, PB, CABA. Autorizado por acta del 30/12/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14833/25 v. 14/03/2025

CACHAY S.A.

CUIT 30-70896924-5. Complementario de Edicto 47724/24 de fecha 24/07/24. Comunica que por Acta de Directorio del 29/10/2024 se dejó asentado que el Directorio designado por Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2019 por el término de tres ejercicios, compuesto por Directores Titulares: Ricardo Silbermins (Presidente), Darío Werthein (Vicepresidente), Lucas Werthein, Daniel Werthein y Directores Suplentes: Fabián Suffern y Pablo Tarantino, cesó con fecha 31 de octubre de 2022 por vencimiento del término de sus mandatos. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/10/2024
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14730/25 v. 14/03/2025

CASA POVERA S.R.L.

CUIT 30-71812826-5. Informa que por Instrumento privado del 06/03/2025 ceden las 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y derecho a un voto cada una, que representan el 100% del capital social: Erika Barbara Clide Novillo 19.500 cuotas sociales (65%), Noelia Soledad Palavecino 7.500 cuotas sociales (25%) y Dalila Giselle Beduino 3.000 cuotas sociales (10%); y adquieren: Maria Gimena Pelliza 21.000 cuotas sociales (70%) y Adrian Marcelo Francolini 9.000 cuotas sociales (30%). También renuncia como Gerente Dalila Giselle Beduino y se designa como Gerente a Maria Gimena Pelliza quien fija domicilio especial art. 256 en Ángel Justiniano Carranza 1756 de CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 06/03/2025
EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14724/25 v. 14/03/2025

CEMENTERIO JARDIN PRIVADO S.A.

CUIT 30-68248712-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/02/2025, Renuncia del Directorio en pleno por haber cedido el paquete accionario, Directorio saliente: Presidente Enrique Guiraud De Camargo DNI 14.015.870, Director Suplente Hernán Guiraud DNI. 8.113.357, Se designó Directorio por tres ejercicios con aceptación de cargos: Presidente: Mariano Manuel PERRI, argentino, divorciado, nacido el 29/08/1986, DNI N° 32.553.329, CUIT N° 20-32553329-4, domiciliado en la calle Septiembre N° 100, Escobar, Buenos Aires. Director Suplente Elias Marcelo Alejandro FRIDMAN, argentino, soltero, nacido el 10/10/1967, DNI. 18.394.264, CUIT 20-18394264-7, domiciliado en la calle Cerviño N° 4600, C.A.B.A., Ambos constituyen domicilio especial en la Sede social Arenales 1875, piso 7° Depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/02/2025
JUAN PABLO RODRIGUEZ AMOR - T°: 300 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14740/25 v. 14/03/2025

CENTRAL EÓLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.

CUIT. 30710444427. Comunica que según Asamblea del 3/02/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Martín Parodi a su cargo de Presidente de la Sociedad; (ii) designar hasta la Asamblea que trate los estados contables del 2026, a Gonzalo Jurado como Presidente de la Sociedad, el cual constituye domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA. Se deja constancia de que el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gonzalo Jurado; Director Titular: Agustín Luis Weber; Director Titular: Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14897/25 v. 14/03/2025

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70781613-5 En Asamblea General Ordinaria del 23/09/2024 y reunión de Directorio de la misma fecha, fueron designados: Presidente Marcelo Fabián Scaglia, Vicepresidente José Miguel Leone, Directores Titulares Alberto Javier Gonzalez, Juan Miguel Gentile Baeten y Director Suplente Fernando Pablo Goncalves Coehlo, por el termino de tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Garmendia 4805 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14738/25 v. 14/03/2025

COMUNICACIONES Y ACCESORIOS S.A.

CUIT: 30-70507359-3. De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de COMUNICACIONES Y ACCESORIOS S.A., que está constituido como sigue: Presidente: Sr. Marcos Allera y Directora Suplente: Srta. Carolina Allera Balduzzi. El Presidente y la Directora Suplente constituyen domicilio especial en Maipú 812, PB. OF. 18, C.A.B.A. Según el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2024

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15049/25 v. 14/03/2025

COUNTDEPART S.A.

CUIT. 30-70924626-3. Por Acta del 28 de julio de 2023 elige presidente a Alejandro Martin VENTRONE y Director suplente a Norberto Juan VENTRONE, todos con domicilio especial en Cuba N° 2273 piso 4°, Dto. "A" CABA. Carlos Guillermo López autorizado por acta del 28/07/2023.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2023

Carlos Guillermo Lopez - T°: 58 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14732/25 v. 14/03/2025

DCV COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71704836-5. Por Acta de Reunión de socios del 07/03/2025 se resolvió Traslado de Sede Social a Avenida del Libertador 1078, Piso "6" CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 07/03/2025

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14790/25 v. 14/03/2025

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 33-70917291-9. Por reunión de Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2025, se resolvió la redistribución de cargos del directorio, designando al Sr. Eduardo Tapia como Presidente y al Sr. Diego Trucco como Vicepresidente, con duración en el cargo hasta el 26 de enero de 2026. En consecuencia, el Directorio queda compuesto por: (i) Director Titular y Presidente: Eduardo Tapia, (ii) Director Titular y Vicepresidente: Diego Trucco, (iii) Directores Titulares: Martín Tapia, María Soledad Castro y Martín Fernández Dussaut. Los Sres. Eduardo Tapia y Diego Trucco aceptaron sus designaciones, cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 707, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°44 de fecha 06/02/2025 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14940/25 v. 14/03/2025

DUMONT Y CABILDO S.R.L.

CUIT: 33-71607866-9.- Por Acta de Asamblea del 06/09/2024 se aprueba la ratificación de la renuncia de la gerente Silvina Regina MENESET, se comunica el fallecimiento de la gerente Adriana Leonor KLEIMAN y se resuelve designar como Gerentes a: Adolfo Marcelo CHAME, Jonás Dan CHAME, Ilan David CHAME, Maia Amelia CHAME, Ingrid WERBIN y Ana Beatriz MARCUZAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Valentín Gómez 3244, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14722/25 v. 14/03/2025

ECO NAVAL S.R.L.

CUIT 30-71767782-6: Acta de socios del 06/03/2025 Oscar del Valle, SUELDO cede la totalidad de las 15.000 cuotas de su titularidad a Nadia Elisabeth, MUÑOS DNI 27085174, sin reformar el estatuto el capital social de 30.000 cuotas Valor nominal \$ 10 quedó totalmente suscripto e integrado por Nadia Elisabeth, MUÑOS y Eduardo Ariel, ZURITA con 15.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/03/2025 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14836/25 v. 14/03/2025

ELECTROCLICK S.A.

30687799042 Por Asamblea Ordinaria del 12/02/2025 se designaron directores titulares y suplentes y distribuir los cargos así: Sandra Mónica Rojas (Director Titular y Presidente) y Ignacio Ruffa (Director Suplente). Domicilio especial directores: Arenales 973, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 12/02/2025 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14764/25 v. 14/03/2025

ELELU S.A.

CUIT 30-61939215-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07.08.24 se resolvió designar nuevo Directorio por dos ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Santiago Luis Basavilbaso, constituye domicilio en Callo 2037, 3G, CABA; Directores Titulares: Alejandro José Kenny, constituye domicilio en Av. de Mayo 749, 3 piso, CABA y Maria Victoria Kenny, constituye domicilio en Juncal 1120, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024 Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14979/25 v. 14/03/2025

EMPRENDIMIENTOS DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-70863326-3.- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2024, se resolvió: DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES: Presidente: Darío Javier DI SANTO.- Directora Suplente: María Ethel MURILLO.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 190, piso 10, oficina 1004, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 Nº 14952/25 v. 14/03/2025

**EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-54634107-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 70 del 25/11/2024 y Actas de Directorio Nº 552 del 26/11/2024 y Nº 553 del 13/12/2024, se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Santoli, Vicepresidente: Angel Luis Fajja, Directores Titulares: Fabián Legari y Adriana Crespo y Director Suplente: Luis Andrés Rodríguez. Consejo de Vigilancia: Titulares: Germán José López, Juan Angel Antonio Izzi y Ramón Horacio Álvarez. Suplentes: Héctor Daniel Dos Santos, Eduardo Dos Santos Silva y Marcelo Marino. Todos fijan domicilio especial en la calle Echauri 1563 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 553 de fecha 13/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 Nº 15011/25 v. 14/03/2025

EMPREWARE S.A.

CUIT 30-71088870-8. Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2025 se designó como Director Titular y Presidente a Agustín Badano, y Director Suplente a Francisco Tomás Canale. Los directores designados aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 1074, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/01/2025
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - Tº: 149 Fº: 422 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 Nº 14723/25 v. 14/03/2025

FARMA CONTROL S.A.

C.U.I.T. 33-71796227-9 Por Esc. Nº 35 del 28/02/2025 y Acta del 09/09/2024 Renuncia a su cargo de presidente Nicolas Siseles y se designa Presidente: Aime Lorena Beltramino, con domicilio especial en Juncal 4450, piso 12, Oficina 1 y 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 28/02/2025 Reg. Nº 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 14/03/2025 Nº 14965/25 v. 14/03/2025

FAS ANDINA S.A.S.

CUIT 30-71652815-0 - Disolución voluntaria anticipada, nombramiento de Liquidador, Liquidación concluida y Depositario de Libros: Por Acta de Reunión de Socio Único Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha 12/08/2024 y por Acta de Reunión de Socio Único Extraordinaria Nº 7 de fecha 25/02/2025, se aprobó por unanimidad –decisión del Socio Único-: la disolución anticipada voluntaria (Art. 94 inc. 1 Ley 19.550), el nombramiento de Liquidador, la liquidación concluida y la designación de Depositario de libros sociales: Liquidador y Depositario de libros sociales: Hugo César Martelli, argentino, nacido el 20/11/1954, DNI 11.455.148, Domicilio Especial: Sarmiento 1.230, Piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socio Único Extraordinaria Nº7 de fecha 25/02/2025
Damian Horacio Gonzalez Rivero - Tº: 86 Fº: 867 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 Nº 14747/25 v. 14/03/2025

FITE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-55264613-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 22 de febrero de 2024, renuncia a su cargo de Presidente el señor Guillermo Alter ROISENZVIT, DNI 4.150.406 y se designa por unanimidad por un nuevo mandato: PRESIDENTE: Sebastian Samuel ROISENZVIT, DNI 18.099.990. VICEPRESIDENTE: Susana Graciela BALDI, DNI 6.038.892. DIRECTOR SUPLENTE: Luisa Beatriz FRYDMAN, DNI 3.697.369. Ejerceran su cargo por el termino de 3 ejercicio. Constituyen domicilio especial y legal en Cuba 3536, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15001/25 v. 14/03/2025

FITOCA S.A.

CUIT 30-70873058-7. Por Asamblea del 14/05/2024 y Actas de Directorio del 14/05/2024 se designó Presidente: Christian Oppel; Director Suplente: Mariano Oppel, ambos constituyen domicilio especial en Arcos 2136 CABA; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato conformado por Presidente: Mariano Oppel; Director Suplente: Hernán Oppel. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14820/25 v. 14/03/2025

FRIFARMA S.A.

CUIT 30708238151. Por Asamblea del 11/05/22 se designo Presidente: Mario Alfredo Martinez y Director Suplente: Alejandro Luis Martinez. Constituyen domicilio en Maipú 267, 4 Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14835/25 v. 14/03/2025

FRUTIHORTICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30-70177914-9 Por esc. 199 de 31/10/2024 se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2024: 1) se aprueba la cesación al cargo de Director suplente de Marcelo Alejandro DIMATTEO. 2) Se aprobó la designación del nuevo Directorio: presidente: María Beatriz DIMATTEO y Director Suplente: Franco Martin CURIA, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio en Riobamba 496 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14773/25 v. 14/03/2025

GERI S.A.

CUIT 30644289091.La asamblea general ordinaria del 17/04/24 resolvió: Designar Presidente: Enrique Jorge Lipovich. Director: Diego Emmanuel Avalue Acuña. Director Suplente: Laura Daniela Soledad Avalue Acuña, todos con domicilio especial en Riglos 135, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 06/03/2025
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14852/25 v. 14/03/2025

GLOBAL TROP S.R.L.

CUIT 30-71816821-6. 1) Por instrumento privado de Cesión de cuotas del 12/03/2025 Marco Nicolas CINTOLO cedió 334 cuotas: a Cristian Martín DEVOTO cedió 167 cuotas, a Víctor Daniel Devoto, cedió 167 cuotas. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto. Composición capital social luego de la Cesión de cuotas Cristian Martín Devoto 500 cuotas y Víctor Daniel Devoto 500 cuotas. 2) por Acta de Reunión de socios del 12/03/2025 se decidió: 1) Aceptación renuncia Marco Nicolás Cintolo al cargo de gerente. 2) Designación gerente Cristian Martín Devoto; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. General Mosconi 4261 CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 12/03/2025

EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14789/25 v. 14/03/2025

GOGLOBAL GEO ARGENTINA S.R.L.

30-71733126-1. Edicto complementario e. 28/01/2025 N° 3820/25 v. 28/01/2025. Por decisión de Reunión Socios de fecha 25/11/2024, se resolvió designar al Sr. Marcelo Fabián Moya como nuevo Gerente de GOGLOBAL GEO ARGENTINA SRL, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Corrientes N° 222, Piso 2, Oficina 201 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2024 Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14942/25 v. 14/03/2025

GONDEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A.

CUIT 30-71149793-1. Por acta del 19/09/2024 renunció Juan Manuel SURICO (Presidente) y fue constituido el nuevo Directorio: Mariano Rodolfo Manuel Picos (presidente) y María Florencia Leiva (Director Suplente), quienes renunciaron a sus cargos. En las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 15/10/2024 se aprobó la renuncia y se nombró al nuevo Directorio quedando constituido así: Presidente: Juan José MANSILLA. Director Suplente: Ariel Cesar Silvio SOLAR GRILLO, todo lo que se protocolizó por escritura 53 de fecha 03/02/2025 folio 243 del Registro Notarial 1.592 C.A.B.A. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 1592

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14851/25 v. 14/03/2025

GRUPO MEDICO INCAS S.A.

30711357056 Por acta de Asamblea del 11/03/2025 se Resolvió 1) aceptar la renuncia de José Andrés Márquez al cargo de Director Titular y presidente y 2) Designar como Director titular y presidente a María Teresita Ithurburu, quien constituye domicilio en Azopardo 1405 piso 7° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/03/2025

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14957/25 v. 14/03/2025

HAZIRAS GROUP S.A.

30716920085 Por resolución de asamblea del 24 de noviembre de 2023 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Pedro Segundo Speroni DIRECTORA SUPLENTE: Yamila Alejandra Speroni constituyendo ambos domicilio especial en la calle Almirante Brown 1211, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2023

VERONICA GEORGINA TIRAPAGUI - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14944/25 v. 14/03/2025

HAZIRAS GROUP S.A.

30716920085 Por resolución de Acta de Directorio del 5 de marzo de 2024 se resuelve modificar el domicilio social de la calle Freire 2280 Tercer Piso Departamento B a la calle Jorge Chávez 7119, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2024
VERONICA GEORGINA TIRAPEGUI - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14945/25 v. 14/03/2025

HD2 S.R.L.

CUIT 30-71080280-3

Última inscripción 8/10/2024 N°10799 L° 173 de S.R.L.

HD2 S.R.L.

Por reunión de socios del 22/11/2024 elevada a Escritura del 11/3/2025 se designa gerentes a Jose Luis FERNANDEZ REQUENA y Alejandro Miguel BRESCHIA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 954 contrafrente CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por Escritura 48, Registro 1289 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15028/25 v. 14/03/2025

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

33-68077091-9. En asamblea 10/05/2023 se designo directorio por cesación del anterior por cumplimiento de mandato: Directores Titulares: José Darío Clebañer Y PRESIDENTE, Luis Carlos Paget y VICEPRESIDENTE, Carlos Andrés Frei Partarrieu, Fabián Estanislao López Moras, Agustín Rovella, Lorena D'Apice y Carlos Alberto Pompolo. Directores Suplente: Pablo Andrés Cimolai, Marcelo del Villar, Ana Paula Gamundi; Cecilia Ciccarone, Patricia Lucchese, Mariano Martín Kildoff y Ramón Alberto Farhat. Fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Por asamblea del 08/05/2024 se resolvió que Cesa en su cargo de director titular el Sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu y se renuevan para los cargos de los directores titulares y suplentes a la siguiente nomina: PRESIDENTE: José Darío Clebañer, VICEPRESIDENTE: Luis Carlos Paget, Fabián Estanislao López Moras, Daniel Griotti, Agustín Rovella, Lorena D'apice y Carlos Alberto Pompolo. Directores Suplente: Pablo Andrés Cimolai, Marcelo del Villar, Ana Paula Gamundi; Cecilia Ciccarone, Patricia Lucchese, Mariano Martín Kildoff, Ramón Alberto Farhat. Fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15037/25 v. 14/03/2025

HINTON S.A.

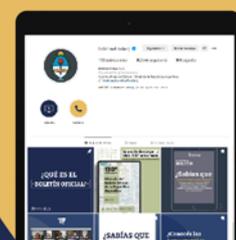
30-66194017-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024, se resolvió designar por el término de un ejercicio a Rafael Ayerza como Presidente y Juan Martin Gaona Piñero como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14941/25 v. 14/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



HOGAR GERIATRICO LARROQUE S.A.

30-68337081-5. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/1/2025, se designaron nuevos miembros del Directorio, por vencimiento de mandatos, a las Sras.: Presidente: Dora María Susana Otero, DNI 6.023.666, Vicepresidente: Miriam Irene Ravone, DNI 27.500.213 y Directora Suplente: Natalia Jaquelina Ravone, DNI 28.369.366, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Billinghamurst 97, Piso 1 "E", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 20/01/2025

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14735/25 v. 14/03/2025

HOYO 9 S.A.

Cuit 30-70828027-1. Comunica que por asambleas generales y extraordinarias del 17/2/20 y 15/3/23 designó Presidente: Fernando M. Minaudo y Director Suplente: Diego Zaffore. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3, of. 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2023

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14733/25 v. 14/03/2025

IMPRONTA IT S.A.

CUIT 30711166323 Por Asamblea Unánime del 14/06/2024 se designó directorio por vencimiento de mandato. Presidente Fernando Aliaga de Zavalía; vicepresidente Bernardo Federico Troncaro; director Suplente Tomás Aliaga de Zavalía. todos con domicilio especial en Av. Las Heras 3893 piso 6 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2024

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14908/25 v. 14/03/2025

KELEB S.R.L.

30-71857484-2.- Por Acta de Reunión de socios del 25/02/2025, se designó Gerente a Matías FAUR y se ratificó en el cargo al Gerente Santiago Uriel BENENZON, quienes actuarán de manera indistinta y durarán en el cargo por el término de duración de la sociedad.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Tucumán 2341 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/02/2025

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14765/25 v. 14/03/2025

KUDU AMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71579047-1, por instrumento privado en Acta de Gerencia N° 10 a fs. 25 de fecha 26 de diciembre de 2024, se dispuso el traslado de la sede social y del domicilio fiscal a La Pampa 3378 de la Ciudad Autonomía de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 10 de fecha 26/12/2024

Agostina Nicolini - T°: 88 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14905/25 v. 14/03/2025

LARRENOVA SUCURSAL ARGENTINA - SOCIEDAD EXTRANJERA

Por decisión de LARRENOVA S.A. sociedad organizada y debidamente existente conforme las leyes de Uruguay, se resolvió por acta de Directorio el 28 de junio de 2024 inscribirse en el Registro Público de Comercio de C.A.B.A en los términos del artículo 118, tercer párrafo de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: Larrenova Sucursal Argentina. Objeto Social: ejercicio habitual de los actos comprendidos en el objeto social de la Casa Matriz. Sede Social: Paraná 785, piso 7, CP 1017, C.A.B.A.; Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año; Capital: no asignado; Representante Legal: Gabriel Ignacio Socolovsky, con DNI N° 38.617.483, domicilio real Aime Paine 1351, C.A.B.A. y domicilio especial en Paraná 785, piso 7, CP 1017, C.A.B.A., designado por tiempo indeterminado y con facultades suficientes para actuar. Datos correspondientes a su país de origen: (a) Capital 40.000 pesos uruguayos (b) constituida en Uruguay (c) Denominación: LARRENOVA S.A.(d) domicilio en Montevideo y sede en Dr. Andrés Puyol 1605, Montevideo, Uruguay (e) Administración: Directorio (f) cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 18/02/2025
MARIA MARTINA LUPPI GARRINO - T°: 152 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14832/25 v. 14/03/2025

LATIN AMERICAN TRADERS S.A.

CUIT 30-70870928-6. Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2025 fueron reelegidas Romina Jinkis como presidente y Luisa María Rohr como directora suplente; ambas constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 5 oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 10/02/2025
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15025/25 v. 14/03/2025

LG GESTION AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71757696-5. Comunica que por reunión de directorio de fecha 6 de marzo de 2025 se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 1728 Piso 3 "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2025
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14896/25 v. 14/03/2025

LOGISTICA DEL CONURBANO S.A.

30-71499466-9. Por Asamblea del 23/12/2024 se resuelve: I- designar Presidente: Osvaldo Daniel Rodriguez y Director Suplente: Enzo Javier Marsilio, aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por renuncia de la Presidente Pamela Silvana Ortiz. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2024
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 14/03/2025 N° 14951/25 v. 14/03/2025

LOTEO URBANO S.A.

30-71742495-2 Por Acta del 12/02/25 REELIGE Presidente Fernando DE BENEDETTO Vicepresidente Juan Esteban FERNANDEZ y Suplente Sergio Jorge RODONI Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado en ACTA del 12/02/2025
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14692/25 v. 14/03/2025

LOVE TOYS S.R.L.

CUIT 30-70731063-0. Por Acta de Socios del 19/7/2024 Alberto Oscar Cohen DNI. 10305735 y Ester Nacah, DNI. 13802021, cedieron a Adela Johanna Cohen DNI. 29248760 y a Luciana Denise Cohen DNI. 31604010, 50 cuotas a cada una de ellas, v/n 100 pesos cada una de ellas, Cinco Mil Pesos cada una de ellas. Se designa gerente a Ester Nacach y a Alberto Oscar Cohen, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en la calle Azcuénaga 308 CABA y se reservaron el usufructo Autorizado según instrumento privado Actas d Socios de fecha 19/07/2024 Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15002/25 v. 14/03/2025

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

30-70774725-7 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2025, se aprobó la designación de autoridades de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Grandi; Vicepresidente: Soren Klein Kristensen; Director Titular: Federico Carengo y Director suplente: Ramiro Santurio, todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A excepto Nicolás Grandi que constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14938/25 v. 14/03/2025

MIRKEL S.A.

CUIT 30-71126597-6 Por escritura 122 del 27/2/2025, ante Escribano Juan Francisco Dusserre, f°366 adscripto Registro 49 Morón, se protocoliza Acta de Asamblea del 2/1/2025 por la cual renuncian el Presidente Mauro Eugenio COGLIOLO, los Directores Titulares Mirko COGLIOLO y Elbio Luciano COGLIOLO, y la Directora Suplente Marta Aurora RODRIGUEZ se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Director Titular y PRESIDENTE: Mirko COGLIOLO, argentino, nacido 8/2/1972, DNI 22.691.115, CUIT 20-22691115-5, empresario, casado, domiciliado en Felipe Boero 4075, Unidad Funcional 42, Barrio Privado "El Jagüel", Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Director Titular y VICEPRESIDENTE: Mauro Eugenio COGLIOLO, italiano, nacido 9/11/1944, DNI 94.025.874, CUIT 20-94025874-0, empresario, casado, domiciliado en Felipe Boero 4075, Unidad Funcional 42, Barrio Privado "El Jagüel", Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR Suplente: Elbio Luciano COGLIOLO, argentino, nacido 14/9/1973, DNI 23.472.802, CUIT 20-23472802-5, empresario, divorciado, domiciliado en De Los Reseros 1327, Parque Leloir, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As., quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Arenales 3252, piso 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 49 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14995/25 v. 14/03/2025

NACION BURSATIL S.A.

CUIT N° 30685227440. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2025, se resolvió: Designar a Director Titular: Damián SPECTER, argentino, nacido el 28/01/1969, casado, Lic en Comunicación, D.N.I. 20.660.757, CUIT 20-20660757-3, domiciliado en Av del Libertador 5484, piso 3, dpto A, CABA, para completar un mandato estatutario que finaliza el 31/12/25. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maipu 255 piso 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14751/25 v. 14/03/2025

NERVY S.A.

CUIT 30712164359. Por Acta de Directorio del 14/9/24, Darío Gabriel Sampredo Mansur, renuncio a su cargo de Presidente. Se designa al actual Director Suplente Carlos González Niels, como Presidente, hasta la finalización del mandato. Fija domicilio especial en la sede social. Se traslada la Sede Social a Senillosa 444, Piso 2, Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/09/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14756/25 v. 14/03/2025

NOI ESTUDIO S.A.S.

30716223384- Por acta accionistas del 24/2/25 se traslado la sede social a Angel J. Carranza 2181, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2025 N° 14998/25 v. 14/03/2025

ORL MEDIC S.A.

30-71063863-9 Por Asamblea del 30/06/2024 se designó Presidente a Nicolás Nahuel Avila y Director Suplente a Eugenio Lopez Ocampos, ambos con domicilio especial en la sede social de Gascón 697 piso 11 departamento 48 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14819/25 v. 14/03/2025

PAN AR MOTORS S.A.

CUIT 30-71624982-0. Por Asamblea Ordinaria del 03/09/2024 habiendo vencido los cargos de Presidente: Alberto Manuel de Almeida; Vicepresidente: Pablo Alberto de Almeida y Directora suplente: Adelaida Catanas, se designa nuevo Directorio: Presidente: Pablo Alberto de Almeida, Vicepresidente: Fernando Manuel de Almeida y Directora suplente: María Gabriela de Almeida; por 3 ejercicios. En Acta de Directorio del 03/09/2024 de distribución de cargos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en Cerrito 1320, Piso 10° departamento "B" C.A.B.A. Por acta de Directorio del 10/12/2024 se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Corrientes N° 456, Piso 3, Oficina 35 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/09/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15012/25 v. 14/03/2025

PETRO RIO COMPAÑÍA PETROLERA S.A.

30637265616- Por asamblea del 21/10/22 se designo Presidente: Eduardo MAS, Vicepresidente: Juan Manuel MAS, Director titular: Emilio Alberto MAS, y Directoras suplentes: Catalina Inés BENGOCHEA y María Marta BRAESSAS, todos domicilio especial Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7, depto C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2022
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/03/2025 N° 14727/25 v. 14/03/2025

PIROUT S.R.L.

CUIT 30-71690818-2. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 05/02/2025 Christian Nicolás Faraoni cedió 20 cuotas a Sebastián Ghisio y 20 cuotas a Nicolás Vaquer; y Fernando Ariel Vidal cedió 40 cuotas a Nicolás Vaquer. El capital social es de \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cuadro de suscripción: Sebastián GHISIO suscribió 60 cuotas sociales y Nicolás VAQUER suscribió 60 cuotas sociales. Se decidió el traslado de la sede social a la calle Avenida San Isidro Labrador 4166 piso 2, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/02/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15042/25 v. 14/03/2025

PROPIEDADES DEL PUERTO S.A.

30709095559 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de agosto de 2024 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Jesús Aranibe DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Ivana Cicconi, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Juana Manso 1550 Boulevard 3 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2024
VERONICA GEORGINA TIRAPEGUI - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14948/25 v. 14/03/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456 P 3° Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 10-3-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 467 CLAUDIA AYARDE 27261826327; 472 SANDRA PAZ 27298778500; 473 FLORENCIA PALMA 27246318242; 475 SUSANA AMOROSO 27223826232; 476 JUANA ACOSTA 27185132841; 477 DEMETRIO VILTE 20172611509; 496 YANINA AGUERO 27371052386; 499 JUAN GOMEZ 20230785733; 942 ROBERTO SANTILLAN 20145733988; 946 JOSE LIMACHE 20170748264; 949 JUAN FLORES 23319359869; 950 ANGEL EGLOFF 20205808508; 953 FATIMA NAVARRO 27166939351; 960 OSCAR VERA 20167889051; 961 DALMASIO BAUTISTA 20170532903; 962 DALMASIO BAUTISTA 20170532903; 963 YANINA AGUERO 27371052386; 965 JORGE MORGAGE 20180364553; 969 RAMON GONZALEZ 20320524416; 975 MARIA CISNEROS 27278998121; 980 JOSE BARBOZA 20290811598; 981 JUAN MONTES 20170747624; 982 JUAN MONTES 20170747624; 985 MARCELA JAIME 27210272459; 987 YAMILA GONZALEZ 27306662363; 1527 MARIELA ORQUERA 27248427383; 1530 JUAN AVELDAÑO 20355205941; 1531 ALBERTO VERA 20213386280; 1532 HERNAN SEQUEIRA 20312540755; 1536 SERGIO CORREA 20258531834; 1538 OLGA MAMANI 27293904427; 1540 MARIA ALBORNOZ 27342836017; 1557 RAMONA GOMEZ 27289569567; 471 ADRIANA IRIBARNE 27290605038; 569 ANGEL GAUNA 20230456233; 943 BRUNO DIAZ 20315898812; 983 JUAN DIP 20247373854; 988 MARIELA BARRIONUEVO 27259585231; 1537 CRISTIAN DIMARSO 20258435908; 1539 AMALIA HOYOS 27317986438; 1541 SERGIO MACHUCA 20174586900; 1542 NICOLAS BARRAZA 20352563065; 1543 JOSE MARTINEZ 20203350725; 1544 ROQUE VILLEGAS 20238287252; 1545 ROBERTO ARANDA 20226646362; 1547 ESTER LOPEZ 23230784914; 1548 VIRGINIA NUÑEZ 27277985964; 1549 JOSE CABANA 20240095395; 1550 FABIANA ROJAS 27184303766; 1551 JULIO SANCHEZ 20210273930; 1552 VICTOR LAZARTE 20292960124; 1553 JUANA ACOSTA 27185132841; 1554 MARIA LOVERA 27271386120; 1555 MIRIAM ROJAS 27183603146; 1556 CRISTINA MARCOS 27311831157; 1558 JORGE MENDEZ 20217530270; 1559 RAUL VILLAGRA 20239303251; 1560 MARIA VELAZQUEZ 27257802928; 1561 ARIEL CAMPOS 20245111070; 1562 MARCELA JAIME 27210272459; 1563 JULIO GONZALEZ 23248434619; 1564 ROSSANA GODOY 27303193249; 1565 ROSA NAVARRO 27282214216; 1567 CYNTIA BUSTOS 27279764671; 1569 TERESA VIDES 27213220743; 1570 SANDRO ZAMBRANO 20230783625; 1571 GONZALO OTONDO 20384724087; 1572 JOSE SOSA 20292745894; 1573 MARCELA FUNES 23226128514. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de

contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente a la Provincia de Tucumán. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14953/25 v. 14/03/2025

RIKLIN S.A.

CUIT 30-58670662-0. Avisa que por escritura del 16/12/2024 se protocolizó Acta de Asamblea 45 del 22/04/2024 que designa nuevo Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Vecchi y Director Suplente: Eduardo Luis Vecchi ambos con domicilio especial en Piedras 1805 PB CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14762/25 v. 14/03/2025

ROBERTINO S.A.

CUIT 30-68516509-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/06/2024, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Mario Lapidus y Director Suplente: Sr. Ricardo Fabián Salom, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador Ecuador 848 Piso 5° "A", UF 17, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2024

PAMELA GERALDINE RAMIREZ - T°: 126 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15033/25 v. 14/03/2025

SERRA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61902129-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2024, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ary Lapidus y Director Suplente: Sr. Mario Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

PAMELA GERALDINE RAMIREZ - T°: 126 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15036/25 v. 14/03/2025

SERVICIOS INGENIERIA DE TALLER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT: 30-58513460-7): 1) Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2024, se resolvió: (i) determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Susana Beatriz Fernández y Directora Suplente: Cecilia María Filippa. Todos los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Acevedo 734 Oficina D, CABA. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Susana Beatriz Fernández a su cargo de Directora Titular y Presidente, y de Cecilia María Filippa, a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Nelson José Leandro Fernández, y Directora Suplente: Susana Beatriz Fernández. Todos los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Acevedo 734 oficina D, CABA.

Autorizada mediante Actas de Asambleas General del 23/04/2024 y 12/12/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 12/12/2024

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14714/25 v. 14/03/2025

STEKO ARGENTINA S.A.

La firma STEKO ARGENTINA S.A. CUIT 30-71062361-5, por acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2024 se designo Presidente a Marcelo Mamone DNI 18.069.052 y Director Suplente a Marcos Gananian Pasaporte 34.261.766-7 SSP/SP quienes expresamente aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Argerich 2534 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2024

WALTER DANIEL BENITEZ VILLAFañE - T°: 428 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15013/25 v. 14/03/2025

TAIKUE S.A.

CUIT: 33-71319250-9. Por Asamblea del 12.09.24 se resolvió designar al Directorio de TAIKUE S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Damián Ezequiel Feler y Director Suplente: Tulio Luis Feler. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Conesa 2017 2° Piso Dpto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/09/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14955/25 v. 14/03/2025

THOMAS DE SUDAMÉRICA S.A.

CUIT: 33-70739012-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/11/2024 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de la Sra. Silvina Cassano como liquidadora de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14910/25 v. 14/03/2025

TIAN SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71670179-0. Por escritura 57 de fecha 10/03/2025 folio 253 del Registro Notarial 1.592 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio del 14/01/2025, por las cuales renovó el nuevo Directorio quedando constituido por: Presidente: Nicolas Martin TACHIS. Director Suplente: Juan Manuel D'ALESSANDRO. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1592

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14717/25 v. 14/03/2025

TIPUANA ENERGY S.A.

30-71858041-9. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2025: Se aprueba por unanimidad: i) Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Fabián BISCHOFF al cargo de Director Titular y Presidente. ii) Aprobar la gestión del miembro saliente. iii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Azcuénaga N° 1366, Planta Baja, Departamento "2", C.A.B.A. iv) Designar Director Titular y Presidente al Sr. Sebastián BONETTO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14922/25 v. 14/03/2025

TRANSPORTE LOS PRIMOS S.R.L.

CUIT 30-69168341-5. Por escrituras del 27/12/2024 y 30/12/2024 pasada a los folios 284 y 292 respectivamente, ante el registro 299 de C.A.B.A. se resolvió: a) por disolución conyugal Maria Angelica Lo Vasco Pais adjudico 50 cuotas a favor del socio Luis Ángel Franco. b) Luis Ángel Franco cedió a favor de Cynthia Soledad Franco 10 cuotas. Capital social: \$ 2.000. Tenencia: Luis Ángel Franco 90 cuotas y Cynthia Soledad Franco 10 cuotas todas de V/N \$ 20 y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 299

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 15026/25 v. 14/03/2025

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9; Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2024 se designó por unanimidad a los miembros del Consejo de Administración: Presidente: Ignacio Ichaso, Vicepresidente: Augusto Leonardo Darget, Consejero Titular: Francisco Julian Pereyra Zorraquin, Consejeros Suplentes: Pablo Luis Bullrich, Romulo Ignacio Zemborain y Claudio Roberto Javier Aguirre. También se designó miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Ariel Hernan Rothlisberger, Síndicos Titulares: Matias Juan Fischbock y Jorge Octavio Caceres, Síndicos suplentes: Miguel Leonardo Dalto, Francisco Pereyra Zorraquin y Lucas Brady. Todas las autoridades designadas fijan domicilio especial en Juncal 802, 4° piso "I", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2023 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14960/25 v. 14/03/2025

URUCOM S.R.L.

30-71645407-6. Por Acta de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha del 05/03/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Oscar Diego Vázquez Bonasso a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Matías Castañeda, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista N° 144, Piso 17°, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14921/25 v. 14/03/2025

VALID SOLUCIONES S.A.U.

30-62591355-8 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de febrero del 2025 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Director Titular: Sr. Ilson Roque Bressan, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Daniel Sergio Futej, Director Titular: Sr. Fernando Dionisio Riom y Directora Suplente: Roxana María Kahale; (ii) como Sindico Titular: Sr. Francisco Zubillaga. Estando presente en este acto todos se aceptan los cargos para los cuales han sido designados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256, último párrafo, de la Ley 19.550, constituyen todos ellos domicilio especial en Sarmiento 1230, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria. El Sr. Ilson Roque Bressan lo hace por carta separada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14939/25 v. 14/03/2025

VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.

30-71251377-9. Por Actas de Consejo de Administrador del 10/1/2025 se revocó como Representante Legal a Francisco Moreno Velo y se designa como Representante Legal a Cecilia Remiro Valcárcel con CUIT 27-93949727-2, con domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 10/01/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14731/25 v. 14/03/2025

VERNAZZA SOUTH AMERICA LOGISTICS S.A.

30-71536279-8. El 21/01/2025 se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo Vernazza, 10550907 y Director Suplente: Claudia Victoria Virginia Defranceschi Sadi, 14610801 Constituyen domicilio especial en Agustín de Vedia 3041, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2025 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14849/25 v. 14/03/2025

VIDRIERÍA ARGENTINA S.A.

30-50083408-7 En reunión de directorio del 02/12/2024 se trasladó la sede social a la calle San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/12/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14721/25 v. 14/03/2025

VIENTOS LOS HERCULES S.A.U.

CUIT. 30-715255967. Comunica que (1) según Asamblea del 29/07/2024, se designó por 3 ejercicios a los Sres. Martín Parodi, Agustín Luis Weber y a la Sra. Catherine Elizabeth Suzanne Remy, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Parodi; Director Titular: Agustín Luis Weber; Directora Titular: Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. (2) Según Asamblea del 03/02/2025, (i) se aprobó la renuncia presentada por Martín Parodi a su cargo de Presidente de la Sociedad; (ii) se designó Gonzalo Jurado como Presidente de la Sociedad, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2026. Asimismo, el Directorio queda compuesto como sigue: Directorio: Presidente y Director Titular: Gonzalo Jurado; Director Titular: Agustín Luis Weber; Directora Titular: Catherine Elizabeth Suzanne Remy. El designado con domicilio especial en Moreno 877, piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14894/25 v. 14/03/2025

VIVIENDAS SILMAR S.A.C.I. E I.

CUIT 33-61604315-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 09 día del mes de Febrero de 2024: 1) Cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular, Director Titular y Directora Suplente respectivamente, Carlos Alberto Marisi, Delia Palmira Casas, Silvina Paula Marisi, Sergio Fabián Marisi y Mariana Alejandra Marisi. 2) se eligieron autoridades: Presidente: Carlos Alberto Marisi; Vicepresidente: Silvina Paula Marisi; Directora Titular: Mariana Alejandra Marisi; Director Titular: Lucio Fabián Marisi; Director Suplente: Sergio Fabián Marisi. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Rodríguez Peña número 794, piso 10°, departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14750/25 v. 14/03/2025

WEDOC S.A.

CUIT 30-71764589-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26-8-2024 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Quinto. Por aportes irrevocables de \$ 16.000.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO QUINTO: CAPITAL \$ 21.402.000 representado por 21.402.000 acciones de 1 pesos c/u. respetando su participación accionaria. Por acta de Asamblea ordinaria del 15-2-2025 se designo al Sr. Carlos Anibal Marquez como Director Suplente, por fallecimiento del Sr. Victor Hugo Amaya hasta completar el mandato Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 11/03/2025 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14716/25 v. 14/03/2025

WETPAMPEAN HDRR S.A.

33715363459. Por Asamblea del 08/01/24 y Acta de Directorio del 11/01/24 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Agustín Battistino, Director Titular: Santiago Bondino, Directores Suplentes: Ignacio Battistino y Guillermo Rampo, todos por 3 años y constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 12/12/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 14909/25 v. 14/03/2025

ZURIMEC S.A.

CUIT 30-71209609-4.- Por escritura 30 folio 141, de fecha 13 de marzo de 2025, Registro 1551, C.a.b.a, se protocolizó las siguientes actas: 1) Actas de Directorio de fecha 23/12/ 2019 y 18/01/2023, de convocatoria a Asamblea, en que las decisiones fueron tomadas por unanimidad de los presentes.- 2) Actas de Asamblea del 9/01/2020 y del 2/02/ 2023 a las que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, quedando elegido el nuevo directorio.- 3) Actas de Directorio de fecha 09/01/2020 y 2/02/ 2023, a la que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, quedando designado el nuevo directorio, cuya nomina es la siguiente: Presidente: Alejandro Santiago ZUCHOWICKI, argentino, nacido el 23/05/1963, casado en primeras nupcias con Regina Aisinscharf, D.N.I 16.130.636, C.U.I.T 20-16130636-4, con domicilio en 11 de Septiembre 1790, piso 3, C.A.B.A y Director Suplente: Darío Alejandro AISINSCHARF, argentino, nacido el 31/03/1963, casado en primeras nupcias con Liliana Silvia Rabinovich, D.N.I 16.557.242, C.U.I.T 20-16557242-5, con domicilio en Arribeños 1599, Piso 2, departamento A, C.A.B.A.- Los directores designados constituyeron domicilio especial en Pueyrredon 1940, C.A.B.A y aceptaron los cargos.- Maria Gracia CASO, autorizada por escritura número 30 pasada al folio 141, de fecha 13/03/2025.- Matrícula: 4204 C.E.C.B.A

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2025 N° 15014/25 v. 14/03/2025

ZVF S.A.

CUIT 30-71793592-2 Por asamblea de fecha 20/01/25 se designa Presidente: Nicolas Pisarenko Director Suplente Romina Valenzisi, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2025

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2025 N° 14954/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BALANCES

NUEVOS

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. CUIT: 30-50000845-4

Actividad principal: Banco Comercial Privado. Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 juntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora presentados en forma comparativa. Denominación de la Entidad: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. –

Domicilio legal: AV JUAN DE GARAY 151 - CIUDAD DE BUENOS AIRES. Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107. Auditor firmante: Diego Luis Sisto. Asociación profesional: PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024

- Tipo de informe: 1

ACCIONES

CLASES	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION
ORDINARIAS "A"	142.417.966	5
ORDINARIAS "B"	3.611.953.516	1
PREFERIDAS	635.492.030	-
TOTAL	4.389.863.512	

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/03/2025 N° 13923/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 DE LA MATANZA

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. SUAREZ DELLA PORTA Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino y la Dra. María Laura Galán Viviani, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Avenida Comisionado Indart nro. 2147/57, de San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: VISCARDI BEATRIZ RAMONA Y OTROS S/ SUCESION AB-INTESTATO (Expte. N° 43152 - 2024) \, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Hugo Pietrafesa. La Matanza, 11 de marzo de 2025.- Dispóngase que dicha publicación de edictos sea efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA), quedando a cargo del peticionante la confección y el diligenciamiento de los mismos. El presente edicto deber publicarse por un día.-
CHIMENO ZOTH Mariano German. AUXILIAR LETRADO

e. 14/03/2025 N° 15017/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI RI, notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (RED PAR BROKER S.A. (titular de la C.U.I.T. N° 33-71254478-9) de lo dispuesto por este juzgado e n el marco de la causa N° 819/2023, caratulada: "RED PAR BROKER S.A Y OTRO S/INF LEY 27.430 y por el decreto de fecha 12/03/25: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 ..." 4º) , publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., intimando a RED PAR BROKER S.A. a designe dentro del quinto día de notificada una persona representante legal para que la asista en una declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incumplimiento..."FDO. Rafael CAPUTO. J UEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14984/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Francisco Alomar CREMADES (de quien se desconocen datos filiatorios) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 12/03/2025, en la causa N° 2543/2002, caratulada: "INFORMES Y PROYECTOS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Francisco Alomar CREMADES (de quien se desconocen datos filiatorios) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias de "INFORMES Y PROYECTOS S.A.", correspondiente al ejercicio anual 1.999, por la suma de \$ 100.095,35, porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, de la ley 27.430 (B.O 29/12/2017), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Francisco Alomar CREMADES con relación al hecho mencionado por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Francisco Alomar CREMADES (de quien se desconocen datos filiatorios), y DEJAR

SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Francisco Alomar CREMADES por edictos y al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica... FDO.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/03/2025 N° 14839/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAIME ÁVALOS LEAÑOS (D.N.I. n° 94.195.712, boliviano, nacido el día 18 de enero de 1987 en Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Severino Leaños Flores y de Prudencia Ávalos Daza), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 2480/2024 (B-21.506/24), caratulada “LOPEZ LUPA, RUBEN MACARIO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación”.

Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 14/03/2025 N° 14856/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del la Dra. Paola Gandin, comunica que en la causa CFP 4070/2024, caratulada “Rojas Franco Nahuel s/ Hurto” se ha resuelto el día 24 de febrero del corriente año, notificar a Franco Nahuel Rojas (argentino, nacido el día 13/5/2005, con domicilio en la calle 507 altura 2236, en la localidad de Florencio Varela, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 14/03/2025 N° 15006/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: “ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 6862/2015 con fecha 05/03/2025 se decretó la quiebra de ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. (C.U.I.T. 30 -54954728-8), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” N° 6862/2015/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05/03/2025 a lo que se remite (v. pto. III ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad Nro. 4-034-0006408539-7 de titularidad de Miriam Bisignano y Raúl Ramil, CBU 0290034610000640853975 (CUIT 27-13348214-3 y 20 -12739289-8), Alias: arancelart32lcq. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO RAMIL - BISIGNANO con domicilio en la calle LAVALLE 1619 11° D CABA, tel. 114374-4264, mediante mail a: estudio.rmb@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. III “i 1° ” del decisorio de fecha 05/03/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/08/2025 y 17/09/2025. En Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14814/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 145/2025 con fecha 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 145/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. “J 2° “). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV “j 2° ” del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13223/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 91, Dr. Carlos Goggi, Secretaria única a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, en los autos caratulados “Meas Mónica Graciela c/ Portaluppi de Sabato Victoria María Yolanda y otros s/ Prescripción Adquisitiva” a los fines de notificar lo resuelto el 13/2/23 que se transcribe al presente,”Buenos Aires, 13 de febrero de 2023.- CC En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado los demandados Victoria María Yolanda Portaluppi de Sabato, Vicente Sabato y Juan Guido, ello a pesar de encontrarse debidamente notificados, según cédulas incorporadas el día 10/02/2023, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. (...) Fdo. Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil.”. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- Dr. Carlos Goggi Juez - Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 14/03/2025 N° 13632/25 v. 14/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a COLMAN, RENZO DANIEL NAHUEL (DNI n° 32.677.164), para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ COLMAN, RENZO DANIEL NAHUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO” (expte. FLP 46662/2023), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil interinamente a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.). El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 14/03/2025 N° 15007/25 v. 17/03/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/03/2025	CAMPS CLAUDIA LILIANA	13855/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2025	BIGLIA GABRIEL ALEJANDRO	14398/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/03/2025	VILA SUSANA CARMEN	12552/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/03/2025	WEIGEL MUÑOZ JORGE OSCAR	12553/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2025	PASSION IVAN AUGUSTO	14618/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/02/2025	DECOMBE IRMA ELSA	12295/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2025	SOFO MARIA ROSA FRANCISCA	13423/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/03/2025	ENRIQUE ARANZANA	14472/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/03/2025	RUIZ VARGAS GABRIELA ANALIA DEL VALLE	14163/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2025	EDUARDO MIGUEL ANGEL GRAZIANO	14238/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2025	NOEMI ELIZABETH AGGI	13208/25
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	11/03/2025	MATIENZO POMPEYA NOEMI	14150/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2025	VARELA ROBERTO	14187/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2025	GARCILAZO MARTIN GONZALO	14188/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/03/2025	PERROTTA MARCOS ANTONIO	14485/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2025	ZATTERA DANIEL	14467/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	MAFRICHE ANA MARIA	14665/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	ESTEVES ELSIE LEONOR Y FERNANDEZ JORGE	14666/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	DUBLISKYNORBERTO ISAAC	14668/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2025	FERNANDEZ VIRGINIA DE LOS ANGELES	11492/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/03/2025	DEL VICARIO ANGELICA YOLANDA	14471/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2025	ELISA ELBA GOMEZ OREIRO	14198/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2025	JUAN IGNACIO STOBODZIAN	14219/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2025	GUSTAVO CLAUDIO RODRIGUEZ PONTI	14220/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2025	CARLOS ENRIQUE CRIQUET	14221/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/03/2025	SUSANA CLOTILDE CARETTI	14405/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/03/2025	MARIA TELMA IGOUNET	14795/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/02/2025	ESTIBAU MARIA CRISTINA	6479/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/03/2025	GAITEIRO NORBERTO	13680/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/03/2025	MARTINEZ MARIA MARTA	14402/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/03/2025	MARIA ENRIQUETA ROPERO PUERTA	13813/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/03/2025	JULIA ROSA OLMOS	13045/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/03/2025	VICENTE FARINA	13047/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	SUSANA CECILIA MENDEZ	10447/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/03/2025	CARACCIOLLO MARTA	14387/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/11/2024	FEDERICO ANGEL LUIS Y CARTON MARIA ELENA	85787/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2024	HORACIO GARCÍA Y ALICIA CEFERINA CARDO	88547/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/05/2023	ANA MARIA IVANCICH	31701/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/03/2025	FILOMENA BELFIORE	14028/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/02/2025	RICARDO PASCUAL LOSPINNATO Y LETICIA NORMA VITOLO	7980/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/03/2025	ALBERTO GUSTAVO LEVENBERG	13206/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/03/2025	BLANCA ROSA ORCAJO	13222/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/03/2025	GROIS ESTER LEONOR; PIELOWSKI JOEL Y PIELOWSKI EDUARDO ARIEL	12440/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2025	SILVIA ETHEL PARODI	14296/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/03/2025	ELSA LILIANA GARCIA	14404/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/03/2025	ARIEL GERARDO SANTILLAN	14484/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/12/2024	PABLO ANTONIO URSO	88644/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/03/2025	ANTONIA ALEM	13238/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/03/2025	RICARDO SLAMOVITS	12450/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/03/2025	EUGENIO ALFREDO PAZ	13906/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/03/2025	GABRIEL ADOLFO DEBIAGGI	14029/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/02/2025	JUAN CARLOS KUSNETZOFF	10918/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/03/2025	CARMELA MARIA DI ZINNO	14408/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/02/2025	BESTEIRO RICARDO DANIEL	9895/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/02/2025	LIDIA MARÍA BENAIGES	12220/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/03/2025	PETRONA ADELINA KALLSEN VILLALBA	12798/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/03/2025	ALFREDO ARIAS	13646/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/03/2025	CARLOS DANIEL ANIOTZ	14874/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/03/2025	VICTOR RAMIRO PARADISO	14532/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/03/2025	BELMONTE SILVIA ANTONIA	14616/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/02/2025	MIGUEL ANGEL PASSERI	12162/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/03/2025	DOMINGUEZ MARIA ELENA	14109/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	HEREDIA EDUARDO CESAR	87480/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	ZICARI HORACIO JUAN	13236/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/02/2025	HORACIO ALBERTO CARRIZO	9728/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/02/2025	MAURICIO NAGORNY Y TERESA KOPYTO	7566/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/03/2025	ISABEL GRACIELA GONZALEZ	13736/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	21/02/2025	MARIA ESTHER GELYS	10120/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	11/03/2025	ALFREDO MARCELO SERRES	14276/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2025	NORBERTO CARLOS PERUZZOTTI	14770/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2025	HILDA BEATRIZ ARGÜELLO	14597/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/03/2025	RAQUEL NORA LUJAN MEDINA	13709/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/03/2025	MARTA NOEMI VLADIMISKY	14422/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/03/2025	TRUSSO MARIA SUSANA	13902/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/02/2025	JULIETA ELISA DELFINO	10182/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/03/2025	RUIZ DIAZ MIGUEL ALBERTO	12806/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/03/2025	YAPURA DIONISIA Y GUAYMAS TITO ALBERTO	14419/25

e. 14/03/2025 N° 6319 v. 14/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria N° 62, a cargo de Gustavo Fernández, sito en calle Montevideo N° 546, 8 Piso, CABA comunica por 5 días en autos “JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES N° 1 Expte N° 24113/2023/1, el Martillero Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° 221 -5455305), mail: vicentelivi@hotmail.com, rematará el 15/04/2025 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Juarez N 545, P.B., CABA, al contado y mejor postor los siguientes bienes inmuebles sito en calle San Martín N° 469/473/483, entre Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, 1) Unidad Funcional N° 20 ubicada en el piso 11 y su unidad complementaria I ubicada en el cuarto subsuelo. Matrícula 14 - 791/20 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A; de acuerdo a Reglamento de Coopropiedad está destinada a Vivienda, según constatación, consta de Cocina; Living-Comedor; baño; Dormitorio; Balcón semi-cubierto; en buen estado de conservación, Sup. Cub. 48 m2 y Semi-Cubierta 3,38 m2, en total 51,38 m2, la unidad comp. del cuarto subsuelo, Sup. Cub.. 6,36 m2,- BASE U\$S 50.000. 2) Unidad Funcional N° 25 ubicada en el piso 11 y sus unidades complementarias: XIII, ubicada en el tercer subsuelo; V, ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja Matrícula 14 - 791/25 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A, según constatación, consta de Recibidor; Amplio Sector de Oficina, de aprox. 23 mts. X 9 mts; Salas de Reuniones y de Archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación; Sup. Cubierta: 178,38 mts, descubiertos; 42,25 mts, total; 220,63 m2; y posee tres U, COMP. XIII: situada en el tercer subsuelo, 12,02 m2 (Cochera N° 6); U. COMP. V: situada en el cuarto subsuelo, sup. 172,91 m2; y U.Comp. XXVIII: situada en P/Baja, (recepción), Sup. 4,82 m2.- BASE: U\$S 200.000 3) Bienes Muebles, situados en el Piso 11, (detalle de Acta de Inventario a fs. 179/181, (6/3/2024) y fotos de los mismos a fs. 407/422, (5/4/2024), Expte. Principal.- BASE: \$.2.450.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del 14/04/2025 las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se acepta la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá abonar en el Acto de la Subasta Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, se deja constancia que el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente, así como los aranceles que se encuentran a cargo del adquirente. En relación con los inmuebles, el 30% en concepto de SEÑA en U\$S, Comisión 3%, impuesto la transferencia y sellado de ley y deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Ciudad en la cuenta abierta a nombre de estos actuados, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta sin necesidad de de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones allí dictadas. Cuenta Judicial en Dólares: 62-031-062-914-561-2, CBU Judicial: 02900759 -11255091405614. En relación con los bienes muebles deberá abonar el el total del precio en el marco de la subasta, la que se realizará al contado y al mejor postor, 10% en concepto de comisión y demás impuestos y sellados que correspondan, se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien, el desmonte, acarreo, traslado, flete y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El adquirente que cuenta con el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; vencido ese plazo, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes tanto Inmuebles como Muebles serán exhibidos adecuadamente y no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca y/o estado de estos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Las

U. Funcionales registran deudas por expensas. Las Expensas al MES de FEBRERO de 2025, son para la U. F. 20, DE \$ 198.552.,80.- Y PARA U.F. 25, de \$ 621.172,60.- EXHIBICION DE LOS BIENES: LOS DIAS: 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025.-, DE 9 Hs. a 13:30 Hs., Para concurrir al Remate deberán inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link oficina de Subastas – Tramites: Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en calle Jean Jaures N° 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025.- Gustavo Daniel Fernández.- Secretario. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 14794/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N° 7, sito en R.S.Peña 1211, p. 1° CABA, comunica por 1 día que en autos GARANTIZAR S.G.R. c/ABADI JOSE Y OTROS s/EJEC Expte COM 038208/2011 que el martillero Alberto C.Volcovinsky (CUIT 20-04515113-2) rematará el 7/4/2025 a las 11.45hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en el partido de Florencio Varela prov. de Bs.As., designado como Lote 31 Matrícula N° 71430 (32) Partida: 58151. Sup 350 m2. Sobre el lote terreno se haya construido un paredón y un portón de alambre tejido en el frente, con una pequeña construcción tipo obrador de ladrillo sin revocar. Al momento de la constatación se encontraba sin ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: \$ 4.000.000. Señá 30%. Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%, a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 10.04.2023: \$ 50.420,73 (v. fs. 791), ABSA al 19.10.2021: \$ 120.567,64 (v. fs. 782) y ARBA al 12.7.2023: \$ 3.628,50 (fs. 802). Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. Saldo de precio a los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción se podrán comunicar con el martillero al teléfono 15-4-171-5967. Exhibición: 1 y 3 de abril de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires 28 de febrero de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 12512/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Causse, Federico Javier- Juez, Secretaria Única a cargo de la Dra. Caire, Cecilia Viviana, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de la C.A.B.A. comunica por DOS días en los autos. “MENENDEZ HORACIO JORGE S/SUCESION c/ PAPANDEA, JUAN CARLOS RAFAEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Exp. 89660/2021), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 25 de Marzo de 2025 a las 11:45hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la AV. ENTRE RIOS 1049/55/63, P.B. superior, unidad funcional 250, Matrícula 8-1066/250, de esta Capital Federal. -Nomenclatura Catastral: Circ.:8, Sección: 22, Manzana: 67, Parcela: 42-a -. Se trata de Un LOCAL de 16 metros cuadrados aprox., ubicado en la Planta superior de la Planta Baja se accede por escalera y está ubicado en el fondo de la Galería, el Baño es compartido en Galería. La Galería tiene doble circulación. La antigüedad aproximada de construcción es de unos 50 años, el estado de conservación es Regular. -. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por el Sr. Juan Carlos Papandrea, el cual concurre esporádicamente, en carácter de propietario, según Mandamiento de Constatación de fecha 15/9/2023.- Adeuda: ABL: al 13/06/2024-\$ 93339,56 (fs107/111).-, AySA: al 16/06/2024-\$ 9.234389,99(fs104) - expensas – al 20/02/2025-\$ 1.079.520,84 (fs. 125/132). Base: U\$S. 8.700 - Señá 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Exhibición- 21 de Marzo de 2025,

en el horario de 12 a 14 hs. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. Asimismo, hace saber que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.- FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13373/25 v. 17/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, CABA, comunica por dos días en El Cronista, en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV BELGRANO 3732 c/ KOTLIAR, CLARA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (CIV 16062/2018), que el Martillero Tomás Rodríguez Reimundes, (Matrícula 7, Folio 149, Libro 80 de la I.G.J, mail: trodriguezreimundes@estudiocrr.com.ar), rematará el 26 de marzo de 2025 a las 10hs, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita Jean Jaures 545 PB, CABA, la porción correspondiente a Teófilo Raúl Buffin del inmueble sito en Av. Belgrano 3732, entre Colombres y Castro Barros, planta baja, Unidad Funcional 5, Matrícula 6-1383/5, Superficie 88,56 m2 (Superficie Cubierta: 40,08 m2, Semicubierta: 6,43 m2 y Descubierta: 42,05 m2); NC: C. 6, S. 36, M. 117, P. 5, perteneciente a Clara Kotliar, quien se encuentra fallecida. En su proceso sucesorio CIV nro. 98523/2012 el 8/7/2014 se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposo, Teófilo Raúl Buffin y no surge que se haya ordenado la inscripción del aludido inmueble y que conforme informe de dominio acompañado en esta causa es de carácter ganancial. De acuerdo a lo informado por el martillero el 16/08/2024, se trata de un departamento con hall de entrada, cocina, living comedor, dormitorio con ropero en suite. Actualmente sobre la superficie descubierta (patio) hay construido un lavadero (entre la cocina y el patio), un ambiente grande con dos ventanas de techo y un ventanal que da al patio descubierta (a este ambiente se accede desde el lavadero y desde la ventana de piso a techo que se encuentra en el living comedor, con persiana de madera), una segunda habitación con ventana al patio y un segundo baño. El estado general de la unidad es MALO, DEPLORABLE y RUINOSO, observándose una falta total y absoluta de higiene y aseo, por lo que las condiciones de habitabilidad de la unidad son, a todas luces, insalubres. Se encuentra ocupado por Nicolás Nahuel Marcotulli -quien manifestó hacerlo en carácter de dueño sin acreditarlo con documentación- quien vive allí junto a su pareja Tamara Silvia Capli y su perro. INFORME DE DEUDAS: AGIP: \$ 249,799.41 (administrativa) y \$ 151,949.74 (judicial); AySA: \$ 604.258,28, y se factura en forma global al edificio; Expensas: \$ 2.148.595,72 al 31 de enero de 2025, conforme presentación de fs. 218/235 O.S.N. (en liquidación): sin deuda, conforme presentación del 10/10/2023. CONDICIONES DE VENTA: 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25% en concepto del arancel (Ac. 10/99 de la CSJN). BASE: U\$S 23.000 (dólares estadounidenses veintitrés mil) (al mejor postor) que podrá abonarse en dólares estadounidenses o en pesos según la cotización vigente al día de la subasta del dólar "MEP" (mercado electrónico de pago). EXHIBICIÓN: 20 y 21 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la cuenta nro. 9988554765 del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (CBU 0110025950099885547655) a nombre de autos y a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del C.P.). Se deja constancia de que para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. MARIA LAURA RAGONI Juez - MARINA LARA IMBROGNO SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14633/25 v. 17/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN LIBERAL

EDICTO

Partido: "Unión Liberal"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que el partido "Unión Liberal" con personería jurídico política en este distrito, ha presentado ante esta sede judicial un nuevo texto de su Carta Orgánica, el que ha sido aprobado el 14 de noviembre de 2024. (Expte. N° CNE 3017018/1982). En La Plata, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/03/2025 N° 14815/25 v. 14/03/2025

LA LIBERTAD AVANZA

Edicto artículo 63 Ley 23.298.-

Partido La Libertad Avanza

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Diaz Martinez, Juez Federal subrogante de Tucumán, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: "Tucuman, 05 de febrero de 2025.- EMV Y VISTO:RESULTA:.....CONSIDERANDO:.....R E S U E L V E: I) RECONOCER LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA DEFINITIVA a la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, atento lo meritado. II) OTORGAR al partido LA LIBERTAD AVANZA el Número 221 de identificación distrital. Regístrese (arts. 18 y 39 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ac. 25/11 CNE), III) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la nómina de autoridades partidarias electas (art. 63 Ley 23.298 y Decreto 937/10).H A G A S E S A B E R. Fdo. Dr. Guillermo Diaz Martinez, Juez Federal Subrogante de Tucumán. Fecha 05/03/2025.". En San Miguel de Tucumán, a los 13 días del mes de marzo del año 2025. Dra. Estela Martinez Vazquez Secretaria Electoral. Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 14/03/2025 N° 14987/25 v. 14/03/2025

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito TUCUMÁN

El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Diaz Martinez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido de Trabajadores por el Socialismo s/ Reconocimiento de Partido de distrito", (Expte. N° 590129/2010) que tramitan ante sus estrados, el Partido de Trabajadores por el Socialismo ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Partido de Trabajadores por el Socialismo Autoridades desde el 20/12/2024 al 20/12/2027

Congreso

Titulares:

- 1) Karen Soledad Tejerina Laime, DNI 35.931.493 (presidenta)
- 2) Hernán Rafael Flores, DNI 24.409.327
- 3) Melina García, DNI 34.126.954

- 4) Gonzalo Ignacio Molina de Paz, DNI 32.722.654
- 5) Silvina Noemí Pereda, DNI 31.151.641
- 6) Cristian Carlos Agustín Cola, DNI 32.826.735
- 7) Johana Jalaf Ballesteros, DNI 41.816.750

Suplentes:

- 1) Carlos Melián, DNI 20.105.235
- 2) María del Pilar Fernández Murúa, DNI 34.281.414
- 3) Carricart Kevin, DNI 38.860.797

Comité Central

Titulares

- 1) Federico Clemente Torres, DNI 29.176.085 (presidente)
643465 # 447426469 # 20250313101613846
- 2) Alejandra Arreguez, DNI 34.659.776 (vicepresidenta)
- 3) Julio César Delgado, DNI 26.012.540
- 4) Maia Catalina Hirsch, DNI 32.868.903
- 5) Mario Raúl Ochoval, DNI 41.345.839
- 6) María Luciana Rojas, DNI 34.326.730
- 7) Juan Pablo Nicolau, DNI 29.878.628

Suplentes:

- 1) Pía Luz Estefanía Ríos, DNI 34.097.151
- 2) Alvaro Gonzalo Galup, DNI 33.374.548
- 3) Sofía Yael Vega, DNI 39.357.410

Comisión de Disciplina:

Titulares

- 1) Andrea Verónica Arias Ruiz, DNI 29.629.767
- 2) Francis Gabriel Argiro, DNI 33.971.969
- 3) Daniela García, DNI 34.126.955

Suplentes

- 1) Nahuel Alejandro Ibarra, DNI 43.432.230

Comisión de Fiscalización:

Titulares

- 1) María Eugenia Moyano, DNI 30.541.082
- 2) Nicolás Eugenio Fernández Colombo, DNI 36.839.063
- 3) María Belén Fernández Garbarino, DNI 36.042.861

Tesoreros:

- 1) Gonzalo Ignacio Molina de Paz, DNI 32.722.654
- 2) Silvina N. Pereda, DNI 31.151.641

Apoderados:

- 1) Emiliano Andrés Trodler, DNI 28.694.684
- 2) Cristian Carlos Agustín Cola, DNI 32.826.735

En San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 14/03/2025 N° 14992/25 v. 14/03/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: "LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 1621/2024) por Resolución de fecha 21/02/2025, registrada electrónicamente -cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos de los arts. 7 de la Ley.- 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre "LA LIBERTAD AVANZA", sin sigla alguna. La referida agrupación constituyó el domicilio legal en calle Gobernador Elordi N° 2019 de la ciudad de Neuquén. Se publica junto al presente la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 10 de marzo de 2025.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

e. 14/03/2025 N° 14797/25 v. 14/03/2025

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PRIMERO NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 5121/2023), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PRIMERO NEUQUEN", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 31/05/2023.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, de marzo de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 14/03/2025 N° 14796/25 v. 18/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 353.242.437.271,85. Se propone destinar: A) \$ 70.648.487.454,37 a reserva legal; B) \$ 282.593.949.817,48 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados", para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 15 de abril de 2025 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio 5340 de fecha 26/04/2024 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2025 N° 13840/25 v. 17/03/2025

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrado el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio de los ejercicios finalizados el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 4) Destino del Resultado de los ejercicios N°18 finalizado el 30/04/2023 y N° 19 finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la gestión del presidente hasta la fecha de asamblea; 6) Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes; 8) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail jfngiordano@gmail.com). Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/03/2022 EMILIO RUBEN MARTIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13175/25 v. 14/03/2025

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACIÓN" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo 2025 a las 14 horas primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de integrantes del órgano de liquidación de la sociedad; 3) Consideración del destino del precio de la venta de Sarmiento 1155/57 y 4) Consideración de la distribución parcial a los accionistas en los términos del art. 107 de la LGS, en los términos de la norma referida y conforme al régimen de publicidad allí contemplado, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas de la Sociedad. 5) Consideración del sistema de venta del inmueble de Sarmiento 1113. Para participar, los socios deberán cursar comunicación dentro

del plazo legal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, al domicilio social (Sarmiento 1113, PB "C" CABA) y/o a adeproasca@gmail.com, acreditando, si corresponde, representación.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 HECTOR EDUARDO BARTON - Liquidador

e. 11/03/2025 N° 13558/25 v. 17/03/2025

AGLOSFER S.A.

C.U.I.T. 30-70178450-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 30 de fecha 27/03/2023 TELMA HAYDEE ALVAREZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13524/25 v. 14/03/2025

ALCALOYA S.A.

C.U.I.T. 30-70176607-1. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de esta Ciudad y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 03/03/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13519/25 v. 14/03/2025

ALMA PURA S.A.

C.U.I.T.: 30709138185. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Abril de 2025 a las 12:00 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede de la calle Montevideo 666 piso 4, oficina 406, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de accionistas para firma el acta.
 - Consideración de la gestión del Directorio.
 - Consideración y elección del Directorio.
 - Consideración de la venta de los activos inmuebles de la sociedad.
 - Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.
- nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, acorde a ley y enviando un correo electrónico a almapuralegal@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 03/04/2023 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14562/25 v. 19/03/2025

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 28 de marzo de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 09:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valdenegro 3565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; 7) Designación de la liquidadora; y 8) Inscripción ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 MARIELA ROXANA RIQUELME - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13409/25 v. 14/03/2025

ARBUE SERVICES S.A.

30-70862463-9 Convócase a los Señores a Asamblea General Ordinaria para el día 25 DE MARZO DE 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Perdida en exceso del patrimonio neto. Su consideración. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 alfonso walter luque - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13371/25 v. 14/03/2025

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 43.745.645 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;

IX.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;

XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;

XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14517/25 v. 19/03/2025

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado;
- 3) Desafectación de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados para su distribución. Dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 117, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 118;
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 25 de marzo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme

al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 27/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS
- Presidente

e. 11/03/2025 N° 13835/25 v. 17/03/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 3° Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 4° Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 5° Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 6° Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2023. 7° Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2024. 8° Determinación del número de integrantes del Directorio. 9° Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes. 10° Consideración de la designación del síndico titular y suplente. 11° Consideración del otorgamiento de autorizaciones." Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley General de Sociedades 19.550). Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 Alicia Llliana neudert
- Síndico

e. 13/03/2025 N° 14582/25 v. 19/03/2025

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 27/03/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Delgado 499 C.A.B.A. para trata el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades por nuevo período y ratificación e inscripción de mandatos anteriores. 3) Autorizaciones

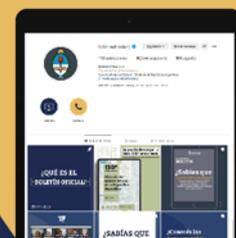
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022 LUIS HORACIO GUTIERREZ -
Presidente

e. 10/03/2025 N° 13529/25 v. 14/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



BLACK REBEL S.A.

CUIT 30-71767061-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/03/2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Presidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración. 3) Designación de nuevo Presidente y Director Titular. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en el plazo legal al domicilio de la sede social, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según Instrumento Privado de fecha 22/11/2023 JOSE PABLO TROMBERT - Presidente

e. 13/03/2025 N° 13971/25 v. 19/03/2025

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio, que asciende a una pérdida de \$ 24.965.978.000 por lo que se propone una desafectación de la cantidad de fondos necesarios de la actual Reserva Facultativa a fin de darle las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$ 24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 850.000.000) por \$ 580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$ 21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$ 150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$ 50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización. 4.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$ 7.625.000.000, con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.430.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 el cual arrojó quebranto computable conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (Normas 2013 y mod.), encontrándose provisionado \$ 850.000.000. 7.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 8.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 9.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 10.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 3 (tres) ejercicios, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por

Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-600de 9:00 a 18:00 hs.. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2025@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2025 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2025@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Claudio Zuchovicki / Juan Ignacio Abuchdid; Eduardo Tapia / Fernando Terrile; María Angélica Grisolia / Silvia Abeledo; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Roberto D’Avola / María Julia Díaz Ardaya (el cupo mínimo requerido se encuentra cumplido). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Fernando Díaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 16:00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 104 del 11/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13918/25 v. 18/03/2025

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 3/04/2025 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en Av. Corrientes 1642 2 piso ofic. 38 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y autorización de la venta de los inmuebles de la sociedad sitios en la calle Zapiola 1989 UF 6, CABA y Zapiola 2940/50 CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14372/25 v. 19/03/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-71106572-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550.

3) Consideración de la ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2022.

4) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023.

5) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

6) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.

7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

8) Consideración de la gestión del Directorio.

9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento.

10) Elección de miembros del directorio.

11) Autorizaciones. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 16/9/2021 OMAR FERNANDO COBIAN
- Presidente

e. 12/03/2025 N° 14289/25 v. 18/03/2025

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA-CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoria emitido por los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio económico nro. 51, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Desafectación Reserva Facultativa para destinar a la Absorción de pérdidas del Ejercicio, pago de honorarios en exceso art. 261 Ley 19.550 y Distribución de Dividendos. 5. Remuneración en Exceso del artículo 261 LGS Nro. 19550. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 52. Retribución de sus honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1127 de fecha 09/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13945/25 v. 18/03/2025

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.23; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14262/25 v. 18/03/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto. Reforma del Estatuto Social en su artículo tercero. 3) Reforma integral del Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14143/25 v. 18/03/2025

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31/03/2025 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 7) Motivos por los cuales la asamblea del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023 fue convocada fuera de plazo legal. 8) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 9) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 10) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 12) Estado de las previsiones por juicios laborales del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 13) Designación del directorio por el termino de tres ejercicios. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13589/25 v. 17/03/2025

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/03/2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/23. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/23. Desafectación de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes. 4) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 34 24/04/2023 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13934/25 v. 18/03/2025

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política

de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 4 de abril de 2025. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13778/25 v. 17/03/2025

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones

clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta.

8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectoricit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 600 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13799/25 v. 17/03/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma ZOOM, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14102/25 v. 18/03/2025

DON DELFIN S.A.

C.U.I.T. 30-63935426-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4º, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 44 de fecha 08/11/2022 MARISOL FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13525/25 v. 14/03/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2025 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5°, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo. 5) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y Aprobación de lo Actuado a la fecha. 6) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 7) Reforma del Estatuto Modificar la Composición del Directorio, Reduciendo la cantidad mínima de Directores titulares y además ampliar la duración del mandato, en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto 8) Reformar el Artículos Décimo del Estatuto adecuándolo a la norma vigente. 9) Autorizar su inscripción. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente
e. 11/03/2025 N° 13682/25 v. 17/03/2025

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4°) Consideración del resultado a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por los ejercicios bajo consideración. 6°) Consideración del estado de situación del inmueble calle Güemes 2271/81, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Costos del Proceso Usurpación, Desalojo y Custodia. Autorización de Venta. 7°) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto Social. 8°) Consideración de la Reconducción (Reforma de Estatuto Social) o de la Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidador. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 1/12/2014 Reg. N° 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14563/25 v. 19/03/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S. A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A”, “B” y “C”, y “A” y “B” en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la

Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriotb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 546 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13798/25 v. 17/03/2025

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/04/2025 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2024.;4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de FIDUFAR S.A., la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13825/25 v. 17/03/2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por al art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio. 5) Consideración de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14320/25 v. 19/03/2025

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 46.687.696 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;
- XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

HUIFE S.A.

CUIT 30698820094 CONVÓCASE a los accionistas de " HUIFE S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Rivadavia 4243, piso 2° "A", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Cambio de sede Social; 3) Regularizar situación societaria; 4) Venta de fracciones de terreno a nombre de HUIFE S.A. ubicadas en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1474 LEONARDO NEIBER LUNA GALLI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14565/25 v. 19/03/2025

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19550.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14175/25 v. 18/03/2025

LA RETAMA S.A.

30616989967 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 04-04-25 11:30 hs (1era. Convocatoria) y 12:30 hs (segunda convocatoria) en Av. Córdoba 1324 6to CABA Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para la celebración fuera de término 3. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicios 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio 5. Fijación del número y elección de Directores; 6. Análisis de lo actuado por la Asociación Civil Administradora La Retama S.A. 7. Ratificación para que La Asociación Civil Administradora La Retama S.A. actúe a favor de La Retama S.A. 8. Autoriza

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/9/2022 ALEJANDRA VERÓNICA FATTORI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13914/25 v. 18/03/2025

LEAPSIGHT ARGENTINA S.A.

Cuit 30715632140. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 03 de Abril del 2025 a las 12 horas a desarrollarse en la sede social calle Lavalle 1634, 5° piso depto. A, CABA. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2024.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
- 4) Designación de autoridades
- 5) Determinación del destino de los resultados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 9 de fecha 25/2/2019 MARTIN AXEL ADLERCREUTZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13116/25 v. 14/03/2025

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 27 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Remuneración de la Sindicatura, 6) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de la sociedad para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. 7) Aprobación del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2024. 8) Reducción del capital social, 9) Aumento del capital social. 10) Autorizaciones para el otorgamiento del instrumento de la escisión, modificaciones del capital social y tramitación ante la IGJ. Nota: para el tratamiento de los puntos 6) a 9) del Orden del Día la asamblea sesionará como Extraordinaria. NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13457/25 v. 14/03/2025

MORAND S.A.

C.U.I.T. 30-70864361-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 30/11/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13520/25 v. 14/03/2025

NATAL INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70779103-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2021 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13518/25 v. 14/03/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 9) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 9.316.926.044 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social de la suma de \$ 4.765.085.309 a la suma de \$ 36.678.339.819. Reducción de capital social de la suma de \$ 36.678.339.819 a la suma de \$ 27.361.413.775. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13683/25 v. 17/03/2025

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 7 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 13º) Consideración del aumento del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por un monto de hasta us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), en la suma de us\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), es decir de la suma de us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a la suma de US\$ 2.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 14º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampa.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 1 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013,

al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13265/25 v. 14/03/2025

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997

Buenos Aires 5 de marzo de 2025

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.24 por un total de \$ 121.769.733- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.24, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es de \$ 152.012.904,18.-, en exceso de \$ 124.832.980,57.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.24. 7°) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.25 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 10°) Designación del contador certificante para el 54° ejercicio social en curso. 11°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 15.04.25 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse

a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.

Designado según instrumento privado acta directorio 1129 de fecha 24/04/2024 EDUARDO ALBERTO LOHIDOY - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13255/25 v. 14/03/2025

PLASTI-CONT S.A.

30-71116068-6. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/03/2025 en Tucumán 1424, piso 2º, oficina "E", CABA. Primer llamado 10hs. y segundo llamado 11.30hs con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Aprobación de los Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de Término. 3) Dispensa prevista en la Resolución General IGJ Nro. 04/2009 sobre el alcance del cumplimiento de los requisitos dispuestos por la resolución IGJ 06/2006, para la Memoria de las Sociedades Anónimas. 4) Consideración de los Documentos prescriptos en el Art. 234º Inc. 1º de la Ley 19.550/72 (sus modificatorias y complementarias). La Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Flujos de Efectivo, la Cuenta Gastos y El Cuadro de Costos, todos ellos con sus respectivas Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 15 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración de la Gestión del Directorio, por todo lo actuado en el Ejercicio Económico 15, finalizado el 30/06/2024. 6) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario. 7) Distribución de Honorarios a los Señores Directores. 8) Consideración de los Resultados Obtenidos en el Ejercicio 15, finalizado el 30/06/2024. 9) Cambio de sede a Tucumán 1.424, piso 2º "E", CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2024 NURY VERDURA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2025 N° 14480/25 v. 19/03/2025

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 26 de febrero de 2025 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09.3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 y de su resultado. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 y de su resultado. 8) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021 y de su resultado. 9) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022 y de su resultado. 10) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023 y de su resultado. 11) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. 12) Honorarios del directorio y sindicatura.

Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13380/25 v. 14/03/2025

ROMANICO S.A.

CUIT 30-69940761-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 31 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 3) Consideración de la gestión de Directorio. 5) Aumento del capital social para cancelar deudas de la sociedad. NOTA para la consideración del punto 5) del Orden del Día la asamblea sesionará como extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2024 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13545/25 v. 17/03/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 27 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 4) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de pasivo y emisión de nuevas acciones. 5) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social. 6) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 7) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 19 de marzo de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13101/25 v. 14/03/2025

SITOX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13522/25 v. 14/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 que exhiben un saldo positivo de \$ 1.012.403.588.560. Propuesta sobre: (i) imputar \$ 50.620.179.428 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 961.783.409.132 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". (iii) También se propone respecto de la suma de \$ 93.077.304.540 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 1.164.365.049.990) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 2.488.650.848.653. (iv) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 3.574.607.443 que importa un 0,37% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 328.782.707. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2025 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2025. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2025 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2024. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 13) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2025 (\$ 188.131.000). 15) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorpora por fusión a Negocios y Servicios S.A.U. ("NYSSA") y AVC Continente Audiovisual S.A. ("AVC") (en adelante la "Reorganización Societaria" o la "Reorganización") con efectos a partir del 1° de enero de 2025, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom Argentina, AVC y NYSSA, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, con sus respectivos informes de las Comisión Fiscalizadora y Sindicatura y de los Auditores Externos Independientes. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, AVC y NYSSA el 27 de febrero de 2025. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones que puedan resultar necesarias y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 y el punto 15 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la Asamblea Ordinaria. El punto 15 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y "D" y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria (de conformidad con el art. 244 in fine LGS). Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la

Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 21 de abril de 2025, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13542/25 v. 17/03/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de abril de 2025 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2024; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2025. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS SUMAS DE \$ 659.652.000 Y \$ 188.397.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE VIENTOS OLAVARRIA S.A.U., COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, POR PARTE DE TERNIUM ARGENTINA S.A., COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82, SIGUIENTES Y CONCORDANTES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y

NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN; (II) ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE TERNIUM ARGENTINA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ESTADO FINANCIERO ESPECIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y LOS RESPECTIVOS INFORMES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD; (III) PROSPECTO DE FUSIÓN PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; (IV) AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN; Y (V) ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO SEGUNDO (OBJETO).

9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, se deja constancia que: a) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar en la sede social – Dirección Legal - sita en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas y de 15 a 17 horas, (coordinar turno de atención con Fernando Moreno/Edith Ghiazza 4018-2652/4018-2154) el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 03 de abril de 2025 a las 17.00 horas. b) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero 2025

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1258 de fecha 21/03/2024 MARTIN ALBERTO BERARDI - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13103/25 v. 14/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6

“Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liqueidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración (\$ 126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la

Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se registrarán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas”.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13744/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6. EDICTO RECTIFICATORIO (e. 10/03/2025 v. 14/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas” debe decir “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas” . EDICTO RECTIFICATORIO (e. 11/03/2025 v. 17/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas” debe decir “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas”

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14349/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Maria Isabel DACIUK, Andrea Yanina FRANCO y Matias Hernan FRANCO, Cuits 27114230567, 27301354520 y 20369457919 respectivamente, domiciliados en la Av Rivadavia 8418 Caba, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Rivadavia 8418 CABA a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999, Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/03/2025 N° 13163/25 v. 14/03/2025

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE GENEFAR S.R.L. (inscripta el 9/08/2018 nro 9291, Libro 156 de S.R.L.) con domicilio en Avenida Rivadavia 11666 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMAGREEN S.R.L.(inscripta el 24/01/2025 n° 892 libro 174 de SRL) con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.666 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "MEDICINAL LINIERS" con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.668 Planta baja Unidad Funcional 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja dpto. A CABA.

e. 12/03/2025 N° 13919/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIA LAS ENCADENADAS S.A. S & J AGROPECUARIA S.R.L., ESTANCIA POYEN S.R.L., ESTANCIA RENSOL S.A.S Y GRACIAS TOTALES S.A.S.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/12/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 14/12/2024 entre Estancia Las Encadenadas S.A., CUIT 30-66347282-4, con domicilio en la Av. Callao N° 1355 Piso 3° Departamento "B" CABA, inscripta el 2/08/1993 N° 7027 L° 113 T° A de SA; Estancia Poyen S.R.L., CUIT 30-71876972-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 5635 Piso 10 CABA, inscripta el 26/11/2024 N° 12581 L° 174 T° de SRL; S & J Agropecuaria S.R.L., CUIT 30-71879596-2, con domicilio legal en Av. Presidente Manuel Quintana 322 Piso 1° CABA, inscripta el 12/12/2024 N° 13499 L° 174 T° de SRL, Estancia Rensol S.A.S., CUIT 30-71880310-8, con domicilio legal en Esmeralda N° 989 Piso 4° CABA, inscripta el 18/12/2024 N° RL-2024-138972541-APN-DA#IGJ y Gracias Totales S.A.S., CUIT 30-71877716-6, con domicilio legal en Esmeralda N° 989 Piso 4° CABA, inscripta el 29/11/2024 N° RL-2024-131128580-APN-DA#IGJ, por el cual Estancia Las Encadenadas S.A. se escinde destinando parte de su patrimonio a Estancia Poyen S.R.L., S & J Agropecuaria S.R.L., Estancia Rensol S.A.S y Gracias Totales S.A.S. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/2024 de Estancia Las Encadenadas S.A. antes de la escisión: \$ 1.138.593.723,76 y \$ 170.745.789,40. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/2024 que componen los patrimonios destinados a Estancia Poyen S.R.L.: \$ 200.569.586,87 y \$ 7.000.000,00; a S & J Agropecuaria S.R.L.: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00; a Estancia Rensol S.A.S: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00; a Gracias Totales S.A.S.: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00.

Autorizado por asambleas del 31/12/2024 de Estancia Las Encadenadas S.A., Estancia Poyen S.R.L., S & J Agropecuaria S.R.L., Estancia Rensol S.A.S y Gracias Totales S.A.S.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2025 N° 14447/25 v. 17/03/2025

SOFELGUERA S.A.

CUIT 30-65273539-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2024 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Sofelguera S.A por la suma de USD 800.000 aceptados por el Órgano de Administración el 03/09/2018. Datos de la Sociedad: Sofelguera S.A.; sede social Sevilla 2987 - CABA; inscripta en IGJ el 12/06/1989 bajo el N° 5896 del libro 107 tomo A de Sociedades por Acciones; Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 701.613,92; Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 365.763,92; Patrimonio Neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: \$ 335.849,34; Monto del patrimonio neto de la sociedad computándose el aporte irrevocable: \$ 30.735849,34. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social sita en Sevilla 2987 - CABA dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14218/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. Y HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-64616739-2) en THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69730438-6). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 23/09/1991 bajo el número 7467 del libro 110, tomo A de Sociedades Anonimas, con sede social en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 09/06/1998 bajo el número 3608 del libro 1, tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. es absorbida por THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 27/03/2024 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., ambas del 27/03/2024. La fusión, con efectos al 01/12/2024, se efectúa en base a los balances anuales al 31/12/2023, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A. total del activo \$ 130.523.680,58 y total del pasivo \$ 27.801.247,26; y THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A.: total del activo \$ 155.119.116,62 y total del pasivo \$ 58.847.985,53. El artículo primero del estatuto social de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. referido a su denominación social, se modifica dejando constancia de que THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. es continuadora por fusión por absorción de HILL + KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 108.000; es decir de \$ 101.044 a \$ 209.044, emitiéndose en consecuencia 108.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la relación de canje y el aumento de capital de THE JEFFREY GROUP ARGENTINA S.A., el capital de la fusión quedará distribuido de la siguiente manera: i) TJG Holdings LLC, titular de 99.023 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 47,37% del capital social; (ii) Intercom Americas LLC, titular de 2.021 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 0,97% del capital social; (iii) Cavendish Square Holding B.V., titular de 97.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 46,50% del capital social; y (iv) Russell Square Holding B.V., titular de 10.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 5,17% del capital social. Como consecuencia de la fusión, HILL + KNOWLTON STRATEGIES ARGENTINA S.A. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por ambas sociedades en las asambleas que se han llevado a cabo, ambas el 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado de ambas sociedades en los libros de Actas de Asambleas de fecha 27/03/2024
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2025 N° 14283/25 v. 14/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/02/2025 se decretó la quiebra de CADIFA SA s/QUIEBRA (COM 19343/2023) CUIT: 30-70714056-5, con domicilio en Álvarez Jonte 2072, CABA. Síndico: contador Fernando Ezequiel Aquilino, Córdoba 1342, 2° "H", CABA, 11-6786-7813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/05/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los pedidos de verificación se recibirán en formato PDF en ezeaquilino@gmail.com y en formato papel (presencial), previo contacto telefónico. Informe individual (LCQ 35) 17/06/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima a la fallida y al director suplente Pedro Svinobezer a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 10/03/2025 N° 13262/25 v. 14/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA///San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con último domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término

de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: “En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial segun el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.” Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.

Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente nro. 1, formado en la causa CPE 421/2024, caratulada “Fermate SA y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes en las presentes actuaciones contra FERMATE SA (CUIT 30-71158946-1), Carlos Hernán Malatesta Flores (DNI 92.551.274), Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a los períodos 01/2023 a 05/2023, ambos inclusive (art. 5 del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley 27430); y en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14536/25 v. 19/03/2025

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BARADERO, SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados “MARCHINI LUCIANO Y CARRIZO CESAREA HILARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO” expediente numero 46112-25 cita y emplaza a herederos y acreedores de CESARIA HILARIA CARRIZO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Baradero, 10 de marzo de 2025.- El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA).- Baradero, 10 de marzo de 2025.

Firmado: PERUSINA Esteban Omar. SECRETARIO.

e. 12/03/2025 N° 14255/25 v. 14/03/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Everaldo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 204/24. Paraná, 29 de octubre de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado: "FACELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTAMANTE EDELMA; HERNÁNDEZ FERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO; FAILÚ FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PÉREZ ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el Poder Judicial de la Nación TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Everaldo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay, por el delito de contrabando calificado de importación (art. 863, 864 inc. e), 865 incs. a y c de la Ley 22.415)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros - Presidente- ante mí Valeria Irisio - Secretaria -"En fecha de, se dio cumplimiento a la comunicación electrónica ordenada supra. Conste. - NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/03/2025 N° 14040/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Pablo Martín MINGRONE (CUIT Nro. 20-30278260-2), en el marco de la causa 1231/2023 caratulada "MINGRONE PABLO MARTÍN S/INF Ley 27.430" a fin de hacerle saber que con fecha 10/03/2025 este juzgado resolvió: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Pablo Martín MINGRONE respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a Pablo Martín MINGRONE con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743...) ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - Maria Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14068/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 12322/2020, caratulado: "IMPUTADO: MIÑO NUÑEZ, MONICA Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: DANIELIAN, ARTUR, que con fecha 06/03/2025 se dispuso: " (...) notifíquese mediante edictos a Fabián Augusto PÉREZ (DNI nro. 31.878.749), quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.). (...)” Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo.

MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 10/03/2025 N° 13344/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 863/2021, caratulado: "IMPUTADO: CORDOBA, VICTOR ALBINO s/INFRACCION LEY 22.415", que con fecha 11/03/2025 se dispuso: "(...) citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta delito de contrabando (...) “. ” Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo

MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 12/03/2025 N° 14265/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 25 de junio de 2024- a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14585/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN ordenada en fecha 25 de junio de 2024 a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14578/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 "Achulli Huarcaya Gregorio Bernabe y otros s/ falsificación de documento" a nombre y apellido: Jefferson Jafar Deliot Bello, DNI Nro. 95067874, a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 11/03/25

SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 12/03/2025 N° 14191/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CABAÑA DON GREGORIO S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 6099/2024 con fecha 17.02.2025, se decretó la quiebra a CABAÑA DON GREGORIO S.A. (CUIT 30-71686466-5), en la que se designó síndico a la contadora: NATALIA ABREU, con domicilio en Paraná 976, 5to. Piso "A" CABA, tel. 1124581555, domicilio electrónico 27245861333, correo electrónico abreucpn@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 144/146 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 03.06.2025 y 18.07.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 13357/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8 Piso. CABA, en los autos "AROZA, RICARDO RAMON s/QUIEBRA", Expte. Nro. 9317/2024, hace saber que con fecha 21.02.2025 se decretó la quiebra de RICARDO RAMÓN AROZA DNI 21.525.374, CUIT 20-21.525.374-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09.05.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Tel 11-3922-7017; estudiotaajitu@gmail.com; domicilio: Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA) mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 23.05.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25.06.2025 y 22.08.2025, respectivamente.. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 10.07.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 03.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14089/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211Piso 2°, C.A.B.A, comunica en los autos: "Acetatos Argentinos S.A. s/Quiebra", Expte. 25152/2012, que se ha presentado Proyecto Complementario de Distribución de Fondos (Art. 222 LCQ), y se han regulado los honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 13/03/2025 N° 14310/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de marzo de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEEDS ENERGY S.A., CUIT 30-71566191-4, el cual tramitará bajo los autos caratulados "SEEDS ENERGY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 2342/2025. Por sorteo realizado el día 11/03/2025 a las 10:00 hs se ha designado al Síndico Clase "B" Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234, piso 6 "B", CABA, y Tel.: (011) 54235417. Fecha de Presentación: 25/02/2025. Resolución de apertura: 07/03/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 06/06/2025. Hágase saber a los acreedores y a la deudora que durante los 10 días subsiguientes al plazo fijado podrán ejercer las facultades de observación de las insinuaciones (LCQ 34) ante el síndico. El 06/08/2025 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 21/08/2025 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/09/2025 la Sindicatura deberá presentar el Informe General, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los 10 días de presentado (LCQ 40).El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/10/2025. El 29/03/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 07/04/2026 Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario El Cronista. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14368/25 v. 19/03/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/03/2025	FRANCISCO LOPEZ REBOREDO	13748/25

e. 12/03/2025 N° 6317 v. 14/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en Civil N° 5 a cargo del Dr Julio Fernando Rios Becker, Secretaría única a cargo del Dr Gonzalo Rafael Martinez Alvarez, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2° de CABA, comunica por 2 días en los autos: "CONS DE PROP NICARAGUA 6082 CABA C/ CHILE, CLAUDIA SANDRA S/EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte N°30015/2019), que el martillero BLANCO FACUNDO NICOLAS rematará el día 19/03/2025 a las 11:15 hs. en la calle Jean Jaures 545 de CABA: el inmueble sito en la calle Nicaragua 6080/6082, entre Av. Dorrego y Arévalo, planta entre piso y tercer piso, "B" UF 7, CABA, inscripto en la Matricula Nro. 17-9687/7 NC: C. 17, S. 35, M. 63, P. 13. Se trata de un departamento que se compone de una planta de 30,36 m² que alberga la cocina y un living integrado, así como un aseo, con acceso a un balcón de 5,90 m². Una escalera conduce al entrepiso de 22,60 m², donde se encuentran dos dormitorios y un baño completo, siendo su superficie total de 58,95m2 según título, todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Claudia Sandra Chile, identificada con DNI 20.201.952, manifiesta hacerlo en carácter de propietaria y vive sola allí. BASE: Dólares Estadounidenses ciento seis mil seiscientos sesenta y seis (USD 106.666) (fs. 157). SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel: 0,25% y Sellado de ley. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C Procesal). Deudas: Expensas: al 27 de febrero de 2024 \$ 3.079.587,04. -valor expensas enero 2024 \$ 154.219,00.- (fs. 155/156). AYSA al 18.07.2022 \$ 136.842,11.- (fs. 104/107). Agip al 14 de septiembre de 2022 Total a Vencer \$ 9.560,93.- 24/04/2023. Que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- EXHIBICIÓN: martes 18 de marzo de 2025 de 9 a 12 hs., en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 13/03/2025 N° 14632/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora ABREVAYA; Secretaría única a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 2 DIAS solamente en el Boletín Oficial, en los autos “CONS DE PROP MAIPU 216/222 c/ MATTIOLI Ricardo Daniel y otro s/ Ejecución de Expensas” Expte. N° 11.344/2020, que la Martillera Pública Esther LÓPEZ CALDERON (tel 11-5890-6810) REMATARA el día 01 de Abril de 2025 a las 11,00 hs en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos de subasta hasta el día anterior a la fecha del remate, el inmueble sito en la calle Maipú 216/222, unidad funcional N° 178 de esta Capital, Matrícula 14-949/178. Superficie s/ Título: 11,66m². Porcentual 0,2%. Nomenclatura Catastral: Circ: 14, Sec: 1, Manzana: 11, Parcela 29. Según constatación realizada por la martillera se trata de una cochera la cual tiene entrada por la calle Maipú 222 piso 4, unidad funcional 178, accediendo a la misma a través de un montacargas de vehículos. Se encuentra en regular estado y desocupado al momento de la diligencia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 1.200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación antes del remate, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber, antes de la iniciación de la subasta, que el comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa el arancel previsto por la Acordada n° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El inmueble de marras registra la siguiente deuda: Aguas Argentinas no mantiene deuda conforme surge de la contestación de fecha 4 de octubre de 2024; OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN (e.l.): NO REGISTRA DEUDA al 22/11/24; AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS: \$ 373.517,19 al 02/12 /2024, AGIP al 20/11/2024 \$ 85,482.77 y expensas e intereses al 28/11/2024 \$ 980.000. Expensa mensual octubre de 2024 \$ 70.000- Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 13/03/2025 N° 13723/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 30, a cargo de la Dra. Caeiro, María Constanza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Pechersky, Paula, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 – Entrepiso, (CABA) comunica por 2 días en el BOLETIN OFICIAL, en los autos “BONILLO, OSCAR ANTONIO c/COSENTINO, DANIEL ARMANDO s/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA” (Expte. N°: 60811/2019); que el Martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N° 20-20510074-2) (15-5742-3231), el día 26 de Marzo de 2025 a las 11,15 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA), rematará en subasta pública, un Dpto. de 1 ½, de 60 mtrs2, en 2 plantas. El mismo consta de: En la 1ra. planta: 1 living comedor c/cocina inc. + 1 Toilete + patio/terraza. y en la planta 2da/entrepiso: consta de 1 dormitorio + 1 baño compl. y pequeño balcón al lateral. Su estado es Bueno. El mismo se encuentra ocupado al momento de la constatación por el hijo del propietario, Sr. Lautaro Cosentino – Matrícula 16-42333/12. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 80.000.- (Dólar Billete Norteamericano), Señá: 30%, Comisión 3%, Acordada (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: AYSA: al 13/02/2025 – No tiene deuda \$ 0,00.- (Fjs. 274). AGIP: al 13/02/2025 – No tiene deuda \$ 0,00.- (Fjs. 275). EXPENSAS: No tiene expensas. INFORMES: Dominio: (Fjs. 264/270) – Inhibición: (Fjs. 271/273). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El adquirente en subasta no soportará las deudas hasta la de posesión, salvo para el caso de las expensas sino alcanzare el dinero en la subasta para solventarlas (Servicios Eficientes S.A c/Yabra...). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (Art 579 CPCC). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto ni poder otorgado con misma fecha de la subasta. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link oficina de subastas – tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en: Jean Jaures 545 Pb, (CABA), con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 21 de Marzo de 2025 de 10 A 12 HS, en IBERA 6063/65/67, entre Zado y Achega, piso 1 y 2, (U.F 12) (N° en puerta: 10) - (CABA) --- (CABA 11 de MARZO del 2025). FDO. PAULA PECHERSKY. SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14074/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaría única, comunica por dos días en autos caratulado: "FAYNGOLZ, Ariel c/ VARCHETTA, ANGEL s /PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA", Exp. 78.776/17, que el Gustavo Marcelo De Facci subastará el 19 de marzo de 2025, a las 11.00 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545, PB de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle General Acha 432, entre Almirante Brown y Colon de la localidad Ramos Mejia, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 50.467; N.C.: C. II, S. F, M. 290, P. 21, con Sup. total 279 m2 80 dm2; Partida 21.653, que adeuda: Municipalidad \$ 1.785.773,59 al 03/11/23 (fs. 282), ARBA \$ 124.053,10 al 29/7/23 (fs. 268), AYSA \$ 6.801.672,31 al 18/7/23 (fs. 339), Aguas Argentinas \$ 1.523.442,09 al 4/6/19 (fs. 115/117), OSN no registra deuda al 23/5/19 (fs. 109/110). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Emiliano Mastromarino en calidad de inquilino, posee un taller donde realiza trabajos en madera. Se trata de un galpón de 10 metros de frente y 80 metros de fondo, con un entre piso, escritorio y sanitarios cubierto con techo de chapa de cinc, con algunas traslucidas para la iluminación, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 43.333- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC.. Por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Eje. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." "No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 14 y 17 de marzo de 2025, de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente, hallándose eximido de colocación de sello medalla. Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de Consulta de Causas. BUENOS AIRES, 7 de marzo de 2025. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria

MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 13/03/2025 N° 13577/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número "52" a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro ,(Juez subrogante),Secretaría única Ad Hoc a cargo del Dr. Martin J. R. Bazet, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B, de esta ciudad, comunica por 2 días en el juicio "HEQUERA, LAILA MARA Y OTRO C/ DALMASO, PATRICIO AUGUSTO Y OTRO S/ SIMULACIÓN" (Expte. 25.490/2016), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 19 de marzo de 2025 a las 11:45hs. EN PUNTO en el local de la calle Jean Jaures 545, CABA., el inmueble sito en la calle Matheu 1040, entre HUMBERTO 1° y CARLOS CALVO de esta Ciudad de Buenos Aires Buenos Aires, de febrero de 2025.- GTV/MB AUTOS Y VISTOS: Por advertir en este acto que se omitió colocar el piso y la UF del inmueble a subastar como así también su Nomenclatura Catastral, se rectifica el auto de subasta de Fd. 408/413, en el sentido que donde dice "decrétase la venta en pública SUBASTA del bien sito en MATHEU 1040 entre HUMBERTO 1° y CARLOS CALVO, de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 08-284/6" debe decir y leerse "decrétase la venta en pública SUBASTA del bien sito en MATHEU 1040 entre HUMBERTO 1° y CARLOS CALVO, PISO: 1, Unidad Funcional 6, de esta ciudad de Buenos Aires, matrícula 08-284/6, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 8 SEC. 22 MAN. 27 PAR. 19". Déjese constancia en los edictos ordenados... FDO RICARDO AGUGLIARO JUEZ SUBROGANTE.La constatación fue realizada por el Martillero a fs. 426, se encuentra ocupado por el Sr. Miguel A. Diaz, la unidad se ubica al contra frente del edificio y se compone de hall de acceso, cocina abierta al living y pequeño lavadero, living-comedor, pasillo de distribución a dos dormitorios y baño completo. Cuenta con escasa luz natural ya que el aire y luz es pequeño. Su estado de conservación es regular con falta mantenimiento de pintura, baños y cocina se los ve un buen estado.Su antigüedad es de aproximadamente 70 años. Superficie total 57,73m2. BASE U\$S 50.000.- al contado y mejor postor, seña 30%,Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El edificio no cuenta con un consorcio con la cual no existe deuda de expensas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por al art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas. Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa.

El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado -ministerio legis -del auto de aprobación del remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda de expensas que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 2025 de 11 a 13hs.- BUENOS AIRES, MARZO de 2025.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIA

e. 13/03/2025 N° 14409/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo CIVIL N° 63, SECRETARIA Unica, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta ciudad, comunica por 2 días en Boletín oficial, que en autos caratulados "PUCCI, ANTONIO s/ SUCESION AB-INTESTATO" exp n° 72969/2015 que el martillero Gustavo Merech, CUIT: 20-20008880-9 Monotributista, cel 1138295495. Rematará en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, MARTES 08 DE ABRIL 2025 a la 11:15hs (en punto), El 100% del inmueble sito en esta ciudad, en la calle Quirno 888, NC: C. 5, S. 48, M. 27, P. 20, matrícula 5-13694. Se trata de un casa, próximo a las Av. Lafuente y Av. Francisco Bilbao. Pertenece al barrio de Flores. Desarrollado en tres plantas. Presenta un buen estado de conservación y características de calidad, aberturas de madera y excelentes terminaciones. Cuenta con doble entrada de cocheras, que permiten estacionar 4 coches con total comodidad. En el fondo se ubica un patio con pileta recubierta con venecitas, un quincho con parrilla cubierta y horno de barro, con techo de tejas en buen estado de conservación. La casa cuenta con buena iluminación y ventilación. Presenta una importante cocina y un living de grandes dimensiones. En el segundo piso, se aprecian dos dormitorios con un baño compartido con buena distribución. En la misma planta, se encuentra el dormitorio principal con vestidor y baño privado con jacuzzi y ducha escocesa de generosas dimensiones y excelente distribución. Fotografías a fs. 739 del expte. digital. Deudas AGIP No presenta al 8/8/24, Aysa no presenta al 15/2/24 y Aguas Argentinas no presenta al 3/9/24. BASE: Dólares Billete U\$S 200.000. - SEÑA 30% COMISION 3% CSJN 0,25% Impuestos de sellos 1%. Todos los gastos incluyendo sellos transferencias corren a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial.- El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN; en caso de no integrarlo oportunamente será declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: jueves 3 y 4 viernes de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 13/03/2025 N° 14235/25 v. 14/03/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

SUMATE AL PACTO FEDERAL

Expte CNE Nº: 3597/2024 "SUMATE AL PACTO FEDERAL" DISTRITO SANTA FE El Juzgado Federal Nº1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain - Juez Federal Subrogante, hace saber que en fecha 08/05/2024 el partido de marras ha iniciado los tramites para la OBTENCION de la personería jurídica - política de partido de distrito, en los autos caratulados "SUMATE AL PACTO FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO " Expte CNE Nº 3597/2024, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 20 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, conjuntamente con el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo: María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional - Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 07 días del mes de marzo del año 2025.-

e. 13/03/2025 Nº 14400/25 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación